



CARGO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 16 de febrero 2018

**OFICIO N° 371/2018-DG-014-UPP/INSN-SB**

Ingeniera

**MARIA HELENA SARAVIA BENAVIDES**

Directora General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

MINISTERIO DE LA SALUD

Presente.

**ASUNTO:** Informe de Avances del Plan Operativo Institucional 2017 (periodo enero a diciembre)

**REFERENCIA:** Oficio Circular N° 020-2018-OGPPM-OPEE/MINSA.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho el Informe de Evaluación Anual del POI 2017 del INSN-SB, en cumplimiento de los "Lineamientos Para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud correspondiente al año 2017", el cual contiene el avance de las metas físicas y financieras en cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas. El informe se realizó según la estructura y formatos coordinados con el personal de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSA.

Así mismo indicar que la Matriz N°05 solicitada, fue enviada a los correos electrónicos [cmaldonado@minsa.gob.pe](mailto:cmaldonado@minsa.gob.pe); [vanessapenaleon@gmail.com](mailto:vanessapenaleon@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**Dra. Zulema Tomás González**  
**DIRECTORA GENERAL**

ZTG/ARA  
C.C. Archivo  
C.C. UPP

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA GENERAL  
OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO  
19 FEB. 2018  
**RECIBIDO**  
Exp N° .....  
FIRMA ..... HORA 10:20





**INFORME N° 014 - 2018- UPP- INSN-SB**

**A** : Dra. Elizabeth Zulema Tomas Gonzales  
Directora General del INSN - SB

**ASUNTO** : Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017.

**FECHA** : San Borja, 14 de Febrero del 2018.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente e informarle respecto al Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2017 del INSN-SB.

**I. Antecedentes:**

- Con Resolución Directoral N°192/2017/INSN-SB, se aprobó la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2017 del INSN-SB, con Oficio N° 1609-2017 OGPPM-OPEE/MINSA de fecha 29 de diciembre del 2017 la Oficina General de Planeamiento y Modernización del Ministerio de Salud, otorga conformidad al Plan Operativo Institucional 2017 reprogramado
- Con Oficio N° 3203-DG-INSN-SB-2017 DE FECHA DICIEMBRE , se remite al ministerio de salud la reprogramación del Plan Operativo Institucional Actualizado 2017
- Con Resolución Directoral N° 038-2017/INSN-SB, se aprobó el Plan Operativo Anual 2017 del INSN-SB.
- Con la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA-DGSP- V.02, "Norma Técnica de Salud para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo y la RM N° 491-2012/MINSA que incorpora el anexo 4: Listado de estándares de acreditación para establecimientos de salud III-2, que contiene el criterio de evaluación DIR 2-2 : " *Los responsables informan los resultados del avance y metas alcanzadas en los planes estratégicos, operativo y de contingencia en espacios de participación según lo establecido*" y el criterio DIR 2-3: " *El instituto cumple con los resultados esperados en el Plan Operativo Anual a la fecha de evaluación*"

**II. Resultados al periodo Anual.**

La evaluación del POI del INSN-SB 2017, se realizó según ejecución del periodo IGSS (Enero- Febrero) y periodo MINSA (Marzo – Diciembre)

El INSN-SB logró alcanzar los objetivos planteados durante el periodo 2017, esto gracias a la gestión de la alta dirección, que permitió contar con los recursos necesarios para la implementación de la operatividad con el incremento del presupuesto institucional, incrementó del número de recursos humanos, abastecimiento de insumos, bienes y servicios, mejoramiento de las capacidades, implementación de nuevas técnicas y procedimientos.

A continuación se detalla las metas alcanzadas.





**a) Producción.-**

En el informe da cuenta de los avances en cuanto a las atenciones en consulta externa, hospitalización, cuidados intensivos, emergencia, intervenciones quirúrgicas, las cuales evidencian un crecimiento en relación al mismo periodo del año 2016.

| Servicio                   | Anual 2017 | Anual 2018 | Variación |
|----------------------------|------------|------------|-----------|
| Consulta externa           | 90,144     | 125,453    | + 39%     |
| Hospitalización            | 2,893      | 4,341      | +50%      |
| Cuidados intensivos        | 1,575      | 1,546      | 0%        |
| Emergencia                 | 4,542      | 5,337      | + 18%     |
| Intervenciones Quirúrgicas | 3,671      | 4,889      | + 33%     |

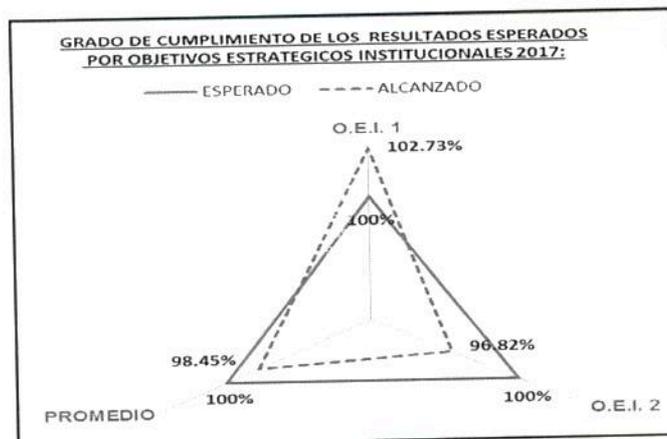
El informe de seguimiento del POI del INSN-SB 2017 evalúa el cumplimiento de los objetivos de MINSA, los que se desagregan en acciones estratégicas, productos, actividades y actividades operativas, resultados esperados con sus respectivas metas físicas, presupuesto e indicadores.

**b) Cumplimiento de Objetivos.-**

• **Cumplimiento de Objetivos Por Resultados Esperados y/o Indicadores:**

Se alcanzó en promedio 98.45% de grado de cumplimiento en los Resultados Esperados por Indicadores, se tiene mayor ejecución por el Objetivo N°1. (Mejorar la Salud de la Población) Con el 102.73% seguidamente por el Objetivo N°02. (Ampliar la Cobertura de Aseguramiento Para la Protección en Salud de la Población) Con ejecución de 96.82%

**Gráfico N° 1**



Elaborado por UPP

• **Cumplimiento de Objetivos por Metas Físicas y Presupuestarias.**

En relación a la ejecución presupuestal y meta física se consideró el total ejecutado durante el periodo IGSS Y MINSA.

Se obtiene el cumplimiento de objetivos por metas físicas y metas presupuestales, siendo el resultado promedio de 97.41% de cumplimiento.

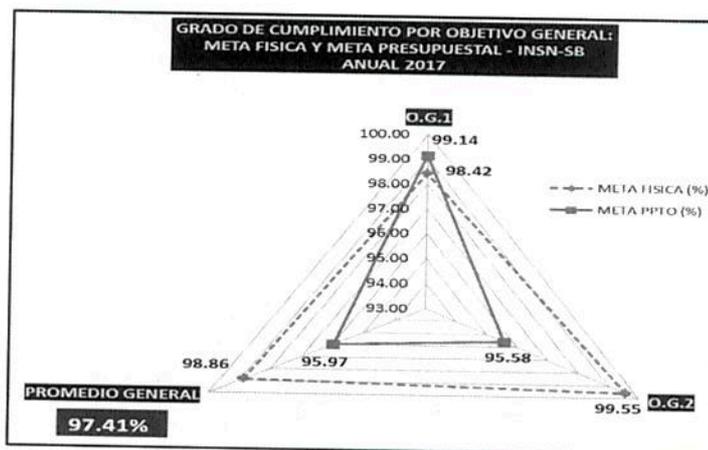


"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

El cumplimiento es del 98.77% en promedio por ejecución de metas físicas y el 95.97% de grado de cumplimiento promedio en ejecución presupuestal,

Se tuvo mayor ejecución de meta física en el Objetivo N° 2 con el 99.55% (Ampliar la Cobertura de Aseguramiento Para la Protección en Salud de la Población, este objetivo está relacionado al incremento de la oferta y la demanda en las unidades productoras de servicios de salud, luego el Objetivo N°01 "Mejorar la Salud de la Población" alcanzó el 98.42% de cumplimiento de ejecución de los programas presupuestales.

Grafico N° 2



Elaborado por UPP

Del total de 69 actividades programadas, 42 alcanzaron el 100% de grado de cumplimiento, 6 actividades no llegaron a la meta programada que oscilan menor de 84% y 16 actividades sobrepasan la meta física con un porcentaje de avance mayor al 103%. La causa se basa por el incremento de pacientes que sobrepasaron la programación inicial asociada en el proceso de formulación, se espera la generación progresiva de datos para estimar de manera adecuada la proyección de metas física.

Cuadro N° 1

| PROGRAMAS                                                                                  | PP    | META FISICA (%) | META PPTO (%) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|---------------|
| 0001. ARTICULADO NUTRICIONAL                                                               | 0001  | 107.91          | 100.00        |
| 0002. SALUD MATERNO NEONATAL                                                               | 0002  | 100.93          | 99.10         |
| 0016. TBC, VIH/SIDA                                                                        | 0016  | 93.18           | 68.57         |
| 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS                                                  | 0017  | 60.24           | 99.99         |
| 0018 . ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES                                                        | 0018  | 95.32           | 87.49         |
| 0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER                                                      | 0024  | 107.11          | 98.93         |
| 0068. REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD POR ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES               | 0129  | 99.63           | 62.00         |
| 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS                       | 0104  | 105.05          | 99.32         |
| 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 0129  | 104.15          | 100.00        |
| 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL                                                 | 0131  | 103.64          | 91.97         |
| 9001. ACCIONES CENTRALES                                                                   | 9001. | 96.01           | 97.78         |
| 9002. APNOP                                                                                | 9002. | 101.05          | 95.34         |

Elaborado por UPP



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de Salud del  
Niño - San Borja



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Se aprecia que en cuanto al cumplimiento de metas físicas, los programas, Salud Materno Neonatal, TBC/VIH SIDA, Enfermedades no Trasmisibles, Reducción de la Vulnerabilidad por Atención de Emergencias y Desastres, Acciones Centrales, se encuentran en el porcentaje de cumplimiento esperado (al 100%). Los demás programas están por debajo o superan el 100% de cumplimiento.

En cuanto a metas presupuestarias, se aprecia que el programa, Articulado Nutricional, Prevención y manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Salud materno Neonatal, Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas, Prevención y Control del Cáncer, Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y Acciones Centrales, presentó una ejecución del 100% que es el valor esperado para el año.

### III. Conclusiones

- La producción hospitalaria de consulta externa, emergencia, hospitalización, unidad de cuidados intensivos, diagnóstico por imágenes e intervenciones quirúrgicas muestran crecimiento porcentual en relación del año 2016.
- Se aprecia que los programas presupuestales: Salud Materno Neonatal, TBC/VIH SIDA, Enfermedades no Trasmisibles, Reducción de la Vulnerabilidad por Atención de Emergencias y Desastres, Acciones Centrales, alcanzaron de cumplimiento esperado (alrededor del 100%). Los demás programas están por debajo o superan el 100% de cumplimiento.
- Cumplimiento de Objetivos Por Resultados Esperados y/o Indicadores es en promedio 98.45%.
- El cumplimiento de Objetivos en cuanto a metas físicas es del 98.86% y de metas presupuestales es del 95.97%

### IV. Recomendación:

- La Unidad de Planeamiento y Presupuesto pone a consideración de su despacho el presente Informe, a fin que previa conformidad y de considerarlo pertinente sea elevado y remitido al Ministerio de Salud.

Atentamente,

  
C.P.C. ALEJANDRO RIVERA ALBITES  
Director Ejecutivo de la Unidad de  
Planeamiento y Presupuesto

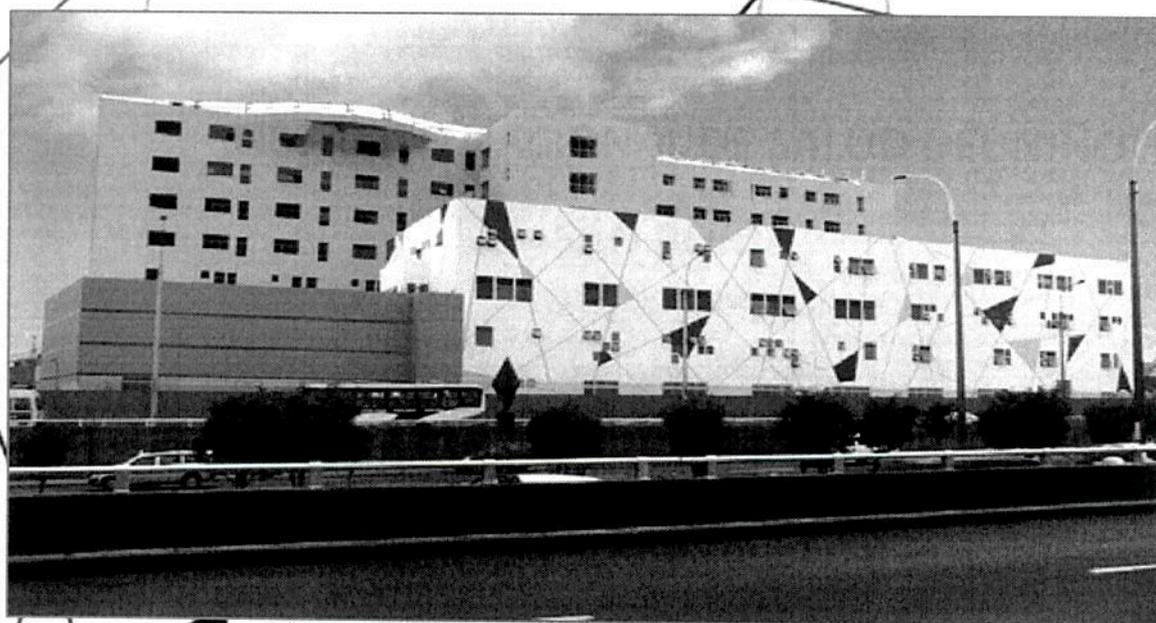
ARA/eqa/jchg

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**

**SAN BORJA**



**Informe de Evaluación Anual del POI 2017**



**2017**

---

**Dra. ELIZABETH TOMAS GONZALES**  
Directora General

**Dr. CARLOS MELCHOR ALVAREZ MURILLO**  
Director Adjunto

---

**ELABORADO CON EL APOORTE DEL EQUIPO DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

C.P.C. ALEJANDRO RICRA ALBITES  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

LIC. EDITH C. QUISPE ARTEAGA  
Especialista en Planeamiento I

LIC. DARWING SALDAÑA CARBAJAL  
Especialista en Planeamiento I

LIC. ROSARIO QUIROZ PEREZ  
Especialista en Presupuesto I

ING. CARMEN YENY TORRES SANCHEZ  
Especialista en Organización III

ROSARIO SANCHEZ VALDEZ  
Especialista en el Área de Costos.

ECON. ANA V. GONZALES CUBILLAS  
Especialista en Proyectos I

MELANIE MALLQUI CELESTINO  
Apoyo administrativo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.



## 1. PRESENTACION

El proceso de planeamiento requiere de la evaluación de actividades, indicadores y metas y que sirva de retroalimentación para la toma de decisiones, en ese sentido el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja presenta el siguiente informe de seguimiento y evaluación Anual del Plan Operativo 2017, el cual permitirá conocer el avance de las metas físicas en cumplimiento de los objetivos Institucionales del 2017, resultados esperados y principales logros.

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja a la fecha se encuentra aún en proceso de implementación mostrando una operatividad al 90%; la misma que depende de la disponibilidad de recursos presupuestales adicionales a los ya asignados así como a la disponibilidad en el mercado de profesionales de la salud en las especialidades y sub especialidades que la institución brinda a la población. Así mismo se requiere para mantener e incrementar la operatividad de la institución, la misma debe de corresponderse con el incremento de la demanda efectiva de salud; tal como a la fecha se viene constatando en la institución y con una proyección de demanda para los meses restantes y para el año siguiente en más del doble de la atenciones proyectadas en el presente año.

Es necesario indicar que la institución formaba parte del Pliego 0137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud del 01 enero al 03 de marzo, y que en la actualidad el INSN-SB depende del Pliego Ministerio de Salud.



## 2. RESUMEN EJECUTIVO

### 2.1. Producción Hospitalaria

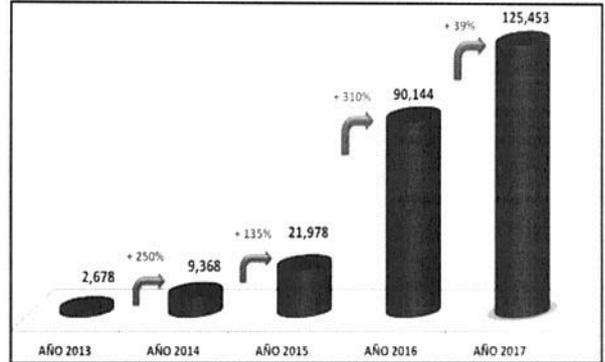
- **Consultas Externas**

Desde el año 2013 hasta diciembre del 2017 se registraron un total de 249,621 consultas externas por las 07 subunidades.

El número de consultas por consultorio externo de enero a diciembre del 2017 fue de 125,453 consultas lo que representa un crecimiento de 39% en relación al periodo del 2016 de 90,144 consultas

Al mes de diciembre el instituto brinda atención en 27 sub especialidades pediátricas y 47 consultorios para la atención.

Gráfico N°1.



Elaborado por UPP

- **Intervenciones Quirúrgicas**

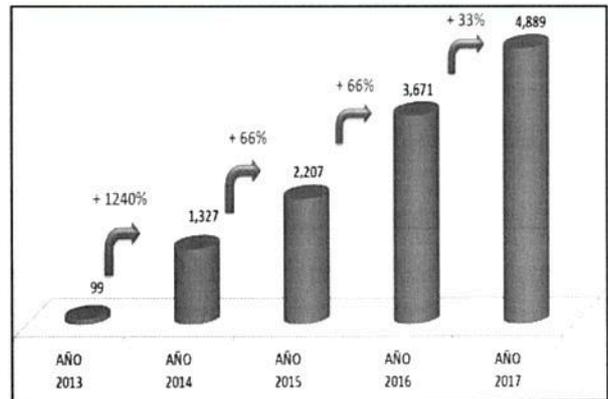
Desde el año 2013 hasta diciembre del 2017 se registraron un total de 12,193 intervenciones quirúrgicas.

De enero a diciembre del 2017 se tuvo un acumulado de 4,889 intervenciones, lo que representa un crecimiento de 33% en relación al periodo del 2016 de 3,671 Intervenciones.

Hasta diciembre del 2017 se tuvo una capacidad operativa de 84% de 11 salas de Operaciones.

El mayor número de intervenciones lo presenta la sub unidad de Especialidades Quirúrgicas seguida de la sub unidad de cirugía neonatal y pediátrica.

Gráfico N°2.



Elaborado por UPP

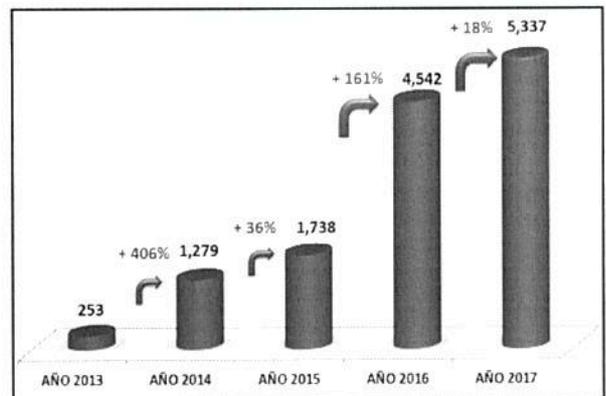
- **Emergencia**

Desde el año 2013 hasta diciembre del 2017 se registraron un total de 13,149 atenciones por Emergencia.

De enero al mes diciembre del 2017 se realizaron 5,337 atenciones por emergencia, lo que representa un crecimiento de 18% en relación al periodo del 2016 de 4,542 atenciones

El número total de atenciones por emergencia es por Prioridad tipo I, II III, IV, con una capacidad operativa de 100% (7 Camillas – Camas de Emergencia.

Gráfico N°3.



Elaborado por UPP

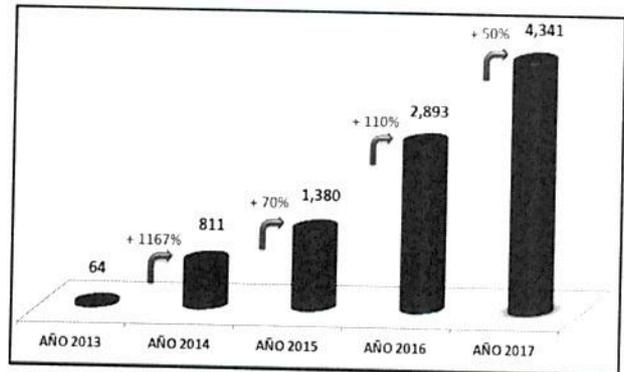
• Hospitalización:

Desde el año 2013 a diciembre del 2017 se registraron un total de 9,489 egresos por hospitalización a nivel institucional.

De enero a diciembre del 2017, se registraron 4,341 egresos, lo que representa un crecimiento de 50% en relación al periodo del 2016 de 2,893 egresos.

El mayor número de egresos se registran en la subunidad de Especialidades Quirúrgicas, seguida de la sub unidad de cirugía pediátrica.

Gráfico N°4.



Elaborado por UPP

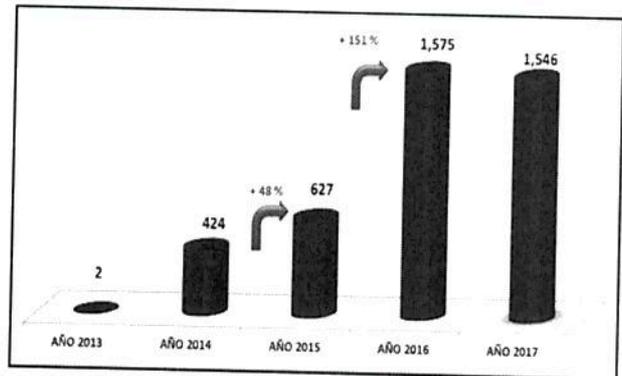
• Unidad de Cuidados Intensivos

Desde 2013 hasta diciembre del 2017 se realizaron un total de 4,174 egresos por la Unidad de Cuidados Intensivos.

De enero a diciembre del 2017 se registraron 1,546 egresos en la Unidad de Cuidados Intensivos en relación al periodo del 2016 de 1,575 egresos.

En diciembre del 2017 se tuvo una capacidad operativa de 59 camas en UCI, y el mayor número de egresos es registrado por la sub unidad de Cirugía Cardiovascular (410 egresos).

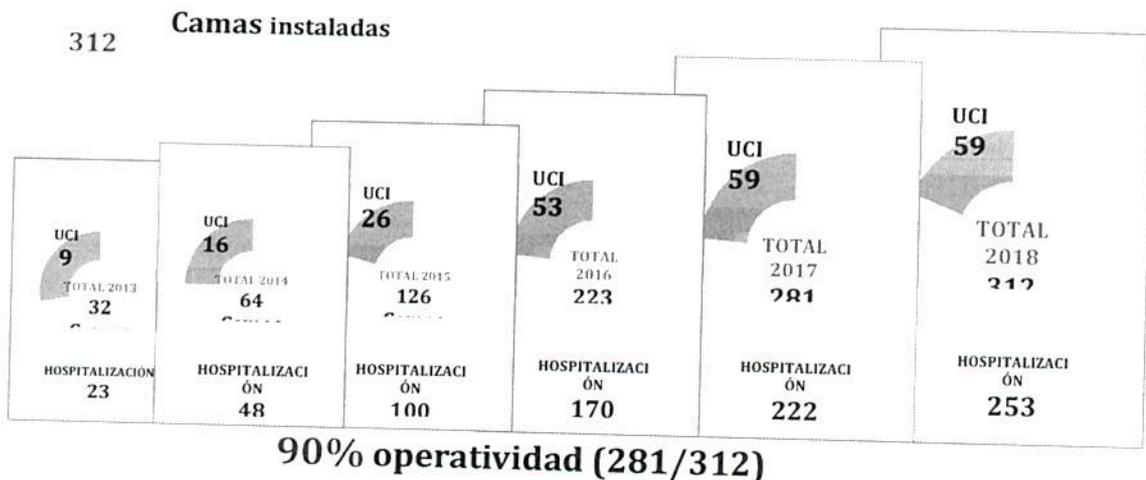
Gráfico N°5.



Elaborado por UPP

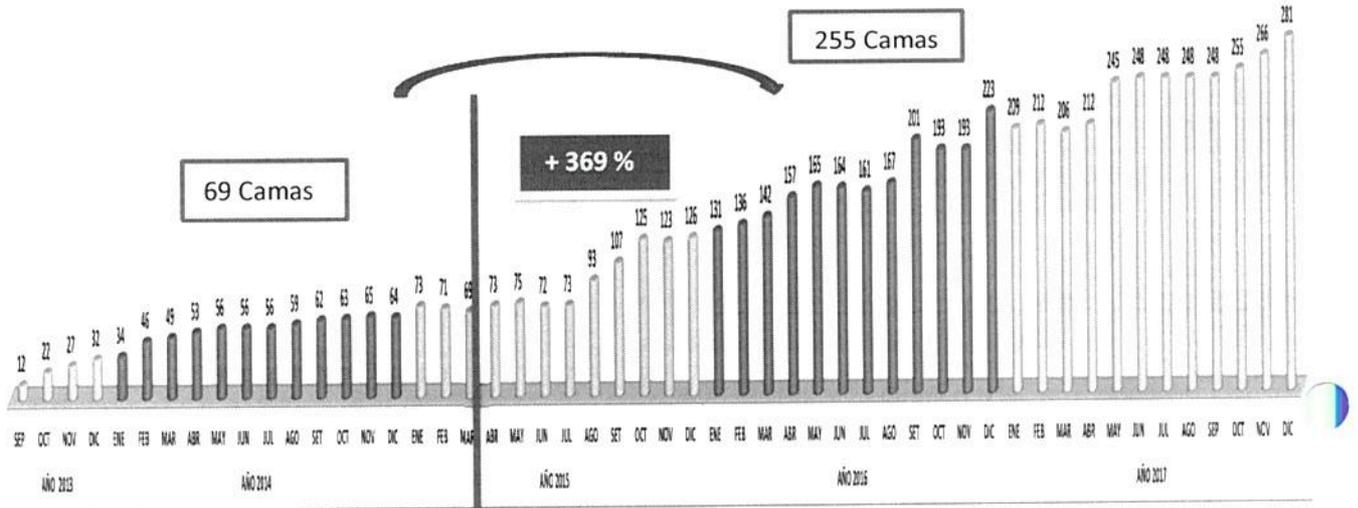
• Camas Hospitalarias

Gráfico N°6.



A Diciembre se puede observar que 281 camas se encuentran en operatividad, estas representan el 90% de camas operativas en relación a las 312 con las que cuenta el INSN-SB.

Gráfico N°7.

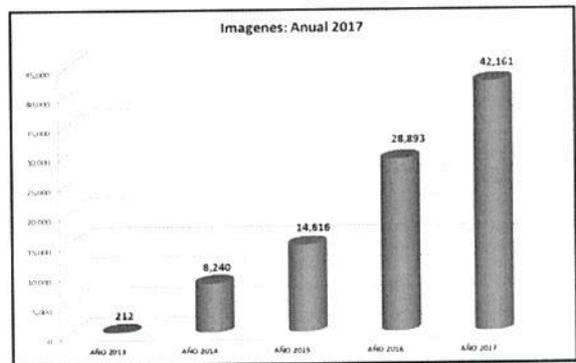


Exámenes por imágenes

Desde el 2013 hasta Diciembre del 2017 se realizaron un total de 94,122 exámenes de imágenes.

De enero a Diciembre del 2017 se registraron 42,161 exámenes lo que representa un crecimiento de 46%, en relación al periodo del año 2016 de 28,893.

Gráfico N°8.

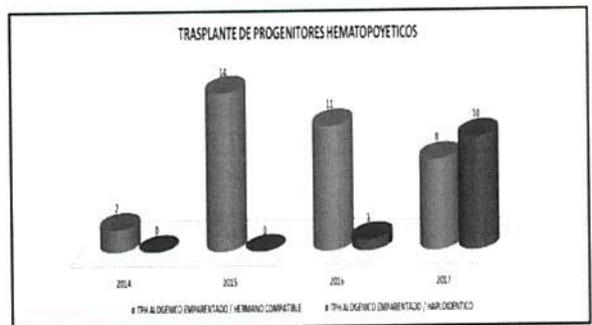


Trasplante de Órganos

Desde el 2014 hasta Diciembre del 2017 se realizaron un total de 58 trasplantes (46 de tipo Halogenico realizado en Perú y 12 en Miami).

De enero a Diciembre del 2017 se registraron un total de 18 trasplante de tipo Halogenico emparentado y no emparentado (8 trasplante hermano compatible y 10 trasplante haploidentico).

Gráfico N°9.

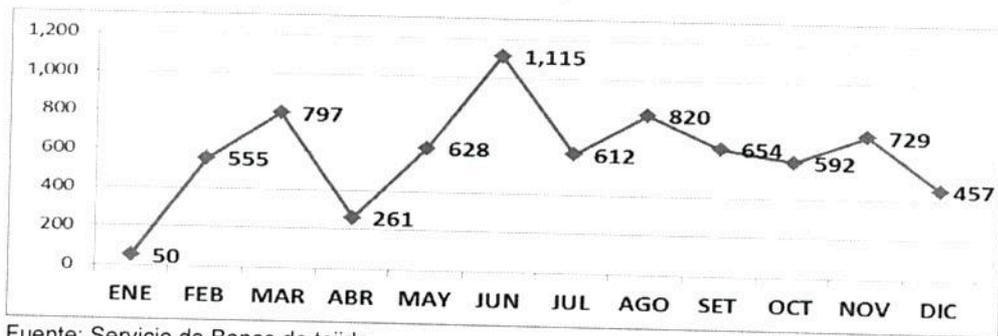


- **Banco de Tejidos**

En el 2017 la producción de tejidos biológicos fue de 6,936 unidades, de lo cual se detalla a continuación:

- Producción de PORCIPER (piel de cerdo) de 6,234 unidades
- Producción de AMNIOPER (membrana amniótica) de 702 unidades
- Producción de placa craneana de 35 unidades
- Gotas oftálmicas de 9 unidades
- Procesamiento de piel humana de 165 unidades.
- Cultivo celular de 56 unidades
- Criopreservación de tejidos y células de 40 unidades
- Ingeniería Tisular de 29 unidades

**Gráfico N°10.**  
Producción Total del Banco de Tejido - 2017

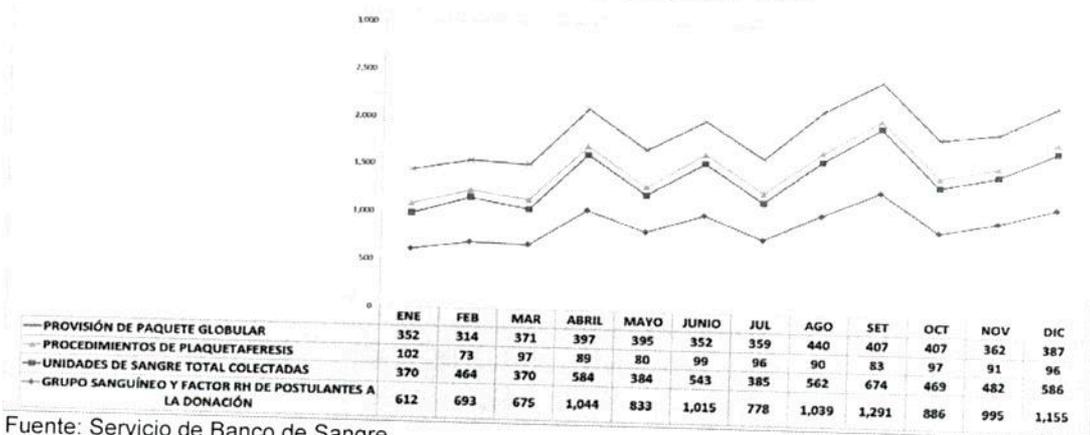


Fuente: Servicio de Banco de tejido.

- **Banco de Sangre**

En el año fiscal 2017 se registraron un total de 1,155 personas para realizar examen previo de donación de Grupo Sanguíneo y Factor RH, de los cuales el banco de sangre en diferentes campañas logro coleccionar 586 unidades de sangre donde suministró a los diferentes ejes y departamentos un total de 387 Unidades de Sangre, 112 Plasma Fresco Congelado, 105 plaquetas convencionales, 201 Crioprecipitados y Provisión de Plaquetas por Aféresis.

**Gráfico N°11.**  
Producción Total de Banco de Sangre - 2017



Fuente: Servicio de Banco de Sangre

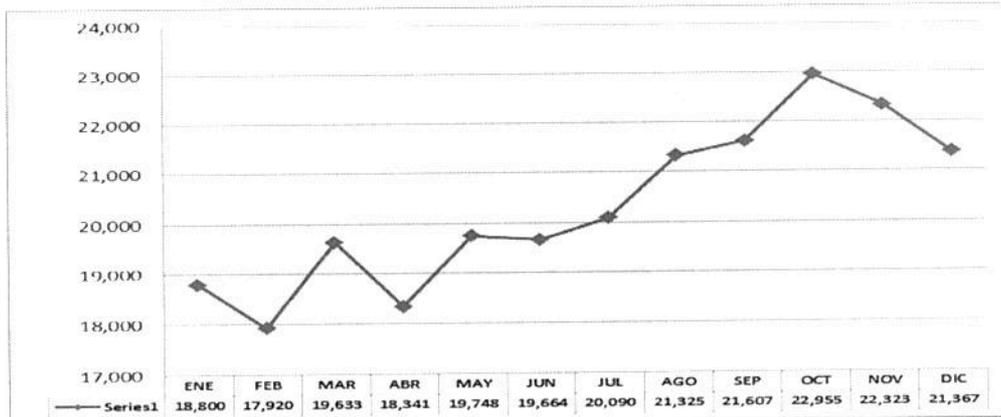


• **Farmacia**

El área de farmacia al 2017 tuvo un total de 243,773 recetas atendidas en la dispensación de productos farmacéuticos y afines donde el indicador trazador es la receta atendida, lo cual nos dará una idea del avance y de la producción de la UPSS de farmacia.

Los departamentos de Cardiología y Cirugía Cardiovascular junto con Pediatría y Especialidades Pediátricas registraron una mayor participación en recetas atendidas a beneficio de los pacientes con una cantidad ascendente a 42,355 y 43,836 respectivamente.

**Gráfico N°12.**  
Número de Recetas tendidas - 2017

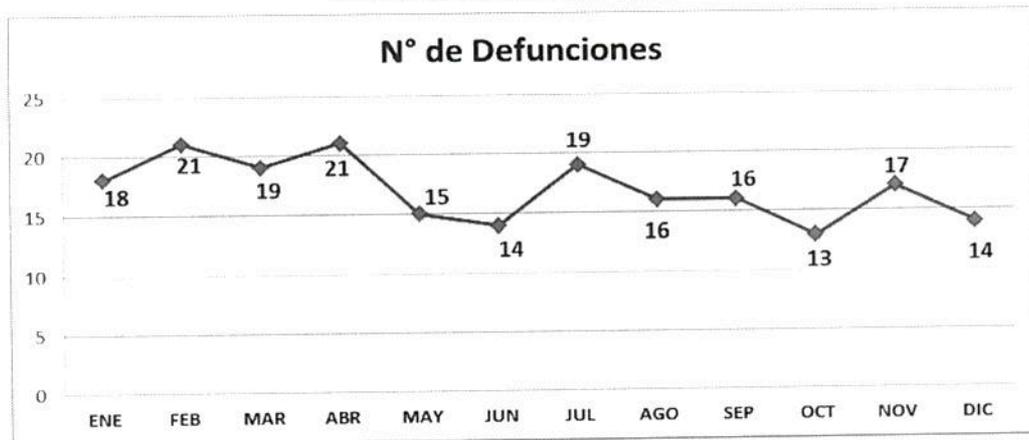


Fuente: Unidad de Tecnologías de Información - Estadística

• **Mortalidad**

Se puede apreciar que el mayor número de defunciones que se registró en el mes febrero y marzo con 21 casos y que en los meses de octubre y diciembre una menor cantidad equivalente a 13 casos mortales de pacientes, resaltando que se registraron 17 defunciones por emergencia. El mayor de los casos se presenta por problemas cardiovasculares (UCI Cardiovascular con 54 casos)

**Gráfico N°13.**  
Número de Defunciones - 2017



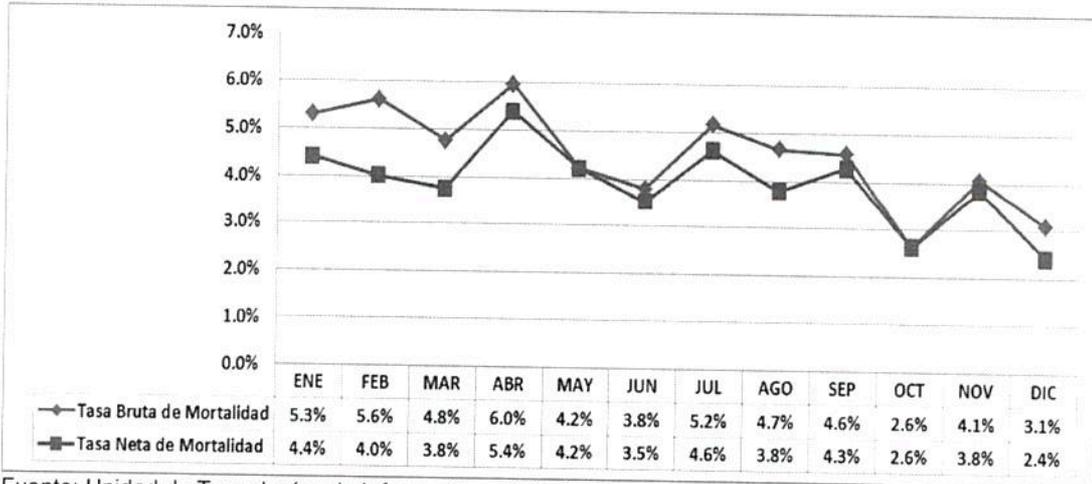
Fuente: Unidad de Tecnologías de Información - Estadística



En total se registraron 213 defunciones: 120 en UCI, 62 en hospitalización y 17 en emergencia.

Gráfico N°14.

Tasa Bruta de Mortalidad – Tasa Neta de Mortalidad



Fuente: Unidad de Tecnologías de Información - Estadística

• **Morbilidad.**

El mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 1 a 4 años con 1458 casos, seguido del grupo etario menores a un año con 1184 casos.

Los diagnósticos con mayores registros fueron: leucemia linfocítica (371), seguida de Malformaciones congénitas de los tabiques cardiacos (301) y Quemaduras clasificada según la extensión de superficie de cuerpo afectada (224).

Cuadro N° 1.

“Morbilidad de Egresos Hospitalarios”

| Descripción                                                                | Total | < 1 año | 1 - 4 Años | 5 - 9 Años | 10 - 14 Años | >= 15 Años |
|----------------------------------------------------------------------------|-------|---------|------------|------------|--------------|------------|
| Leucemia linfocítica                                                       | 371   | 14      | 105        | 169        | 63           | 20         |
| Malformaciones congénitas de los tabiques cardiacos                        | 301   | 143     | 100        | 33         | 21           | 4          |
| Quemaduras clasificada según la extensión de superficie de cuerpo afectada | 224   | 25      | 132        | 41         | 12           | 14         |
| Ausencia atresia y estenosis congénita del intestino grueso                | 167   | 100     | 53         | 6          | 5            | 3          |
| Fisura del paladar con labio leporino                                      | 118   | 47      | 50         | 10         | 6            | 5          |
| Malformaciones congénitas de las grandes arterias                          | 115   | 48      | 40         | 10         | 11           | 6          |
| Enfermedades crónicas de las amígdalas y de las adenoides                  | 101   | 0       | 29         | 62         | 8            | 2          |
| Secuelas de quemaduras, corrosiones y congelamientos                       | 97    | 0       | 23         | 25         | 34           | 15         |



|                                                                 |    |    |    |    |    |   |
|-----------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|---|
| Malformaciones congénitas de las válvulas pulmonar y tricúspide | 88 | 36 | 30 | 8  | 11 | 3 |
| Malformaciones congénitas del esófago                           | 85 | 51 | 28 | 6  | 0  | 0 |
| Traumatismo intracraneal                                        | 82 | 8  | 40 | 22 | 7  | 5 |
| Malformaciones congénitas de cámaras cardiacas y conexiones     | 78 | 44 | 20 | 5  | 6  | 3 |
| Tumor maligno del encéfalo                                      | 69 | 1  | 20 | 28 | 18 | 2 |
| Apendicitis aguda                                               | 62 | 0  | 12 | 18 | 32 |   |
| Epilepsia                                                       | 58 | 20 | 15 | 12 | 6  | 5 |
| Espina bífida                                                   | 56 | 31 | 11 | 9  | 1  | 4 |
| Otros Trastornos del Aparato Urinario                           | 53 | 19 | 17 | 7  | 6  | 4 |
| Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio        | 52 | 1  | 9  | 15 | 20 | 7 |
| Fisura del paladar                                              | 50 | 9  | 29 | 9  | 1  | 2 |
| Hemangioma y linfagioma de cualquier sitio                      | 48 | 12 | 16 | 11 | 7  | 2 |

### 3. Principales Logros obtenidos en el período

#### ✓ ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- De enero a diciembre del 2017 se realizó 18 Trasplantes de Médula Ósea de tipo Halogenico, de ello 8 trasplantes fueron Halogenico emparentado y 10 trasplantes fueron Halogenico emparentado haploidentico, siendo el haploidentico el único realizado en nuestro país el cual se inicio en diciembre del 2016, del total de pacientes atendidos para trasplante el 62% son de provincia.
- Desde 2013 a Agosto del 2017 se han realizado 56 Trasplantes de Médula Ósea de tipo Halogenico emparentado y no emparentado, de ello tenemos 35 trasplantes Halogenico emparentado compatible, 11 trasplante emparentado haploidentico y 12 trasplante Halogenico no emparentado realizados en MIAMI.
- Se realizó en diciembre el primer trasplante renal a menor de 13 años, el trasplante fue de una persona (donante) a otra (receptor) y se tuvo como donante vivo compatible, al padre del menor. En esta intervención quirúrgica se cuenta con la colaboración de nuestros profesionales altamente especializados (3 urólogos, 2 cirujanos y 5 anestesiólogos).
- Se realizó la colocación del primer implante coclear y hasta diciembre se registró 3 implantes cocleares a pacientes tipo SIS.
- Se dio inicio a la elaboración de prototipos de piezas anatómicas con impresión 3D, realizada por el servicio de Banco de tejidos.
- De enero a diciembre del 2017 se tuvo un acumulado de 4,889 intervenciones quirúrgicas, lo que representa un crecimiento de 33% en relación al periodo del 2016 (3,371 Intervenciones).

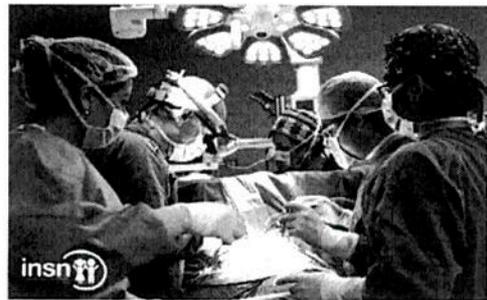


- De enero al mes diciembre del 2017 se realizaron 5,337 atenciones por emergencia, lo que representa un crecimiento de 18% en relación al periodo del 2016 (4,542). donde el 70% son de provincia y 30% de Lima.
- De enero a diciembre del 2017, se registraron 4,341 egresos institucional por hospitalización, lo que representa un crecimiento de 50% en relación al periodo del 2016 (2,893).
- De enero a diciembre del 2017 se registraron 1,546 egresos por la Unidad de Cuidados Intensivos en relación al periodo del 2016 (1,575). cabe indicar que estos son egresos de la UCI a otros servicios.
- El número de consultas por consultorio externo de enero a diciembre del 2017 fue de 125,453 lo que representa un crecimiento de 39% en relación al periodo del 2016 (90,144).
- De Enero a Diciembre del 2017 se registraron un total de 42,161 exámenes de imágenes de laboratorio (Ecografía, rayos x, resonancia magnética y tomografía espiral)
- Se da inicio a la implementación del sistema de llamadas para mejorar el tiempo de la atención ambulatoria con un sistema automatizado.

- **Jornada Cardioquirúrgica**

INSN-SB inició, la XXII Jornada Cardioquirúrgica y VII visita del profesor, Dr. Gerhard Ziemer, reconocido cardiólogo que participo de las actividades quirúrgicas programadas para esta actividad junto a los médicos del INSNSB.

El principal objetivo de esta jornada médica que, está a cargo de la sub unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, es brindar atención especializada a niños y adolescentes procedentes de todas las regiones del país. (Octubre)



- **Jornada de Labio y Paladar Fisurado**

Cerca de 110 menores con labio fisurado y paladar hendido fueron evaluados este fin de semana en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB, en una nueva campaña con Operación Sonrisa para que estos niños tengan la posibilidad de sonreír a plenitud y llevar una mejor calidad de vida. (Octubre)



- **Jornada Quirúrgica**

Con el principal objetivo de brindar atención médica a los pobladores de las zonas en extrema pobreza de la provincia de Satipo, Junín; el INSN-SB, realizó una campaña médico quirúrgica en el hospital Manuel Ángel Higa Arakaki. (Octubre)

Se realizó un promedio de 50 intervenciones quirúrgicas y un promedio de 500 consultas externas a la población proveniente de Río Negro, San Martín de Pangoa, Río Tambo, Pampa Hermosa y Mazamari, entre otras.



- **Intervención Quirúrgica**

Médicos del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, realizan el primer implante coclear en tres menores de edad que sufren de sordera congénita. Esta intervención quirúrgica exitosa estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de la institución que dirige la Dra. Zulema Tomas Gonzáles. (Diciembre)



- **El INSN-SB realizó jornada Cardioquirúrgica (Agosto)**

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB realizó la XXI Jornada Cardioquirúrgica operando cerca de 20 menores con cardiopatías complejas, quienes fueron previamente seleccionados por especialistas de la Sub Unidad de Cardiología y Cirugía Cardiovascular que dirige la Dra. Eneida Melgar, en el marco de la visita de la delegación de médicos chilenos encabezado por el Dr. Luis Sánchez.



- **Jornada Cardioquirúrgica**

INSN SB realizó la Jornada Cardioquirúrgica operando recién nacidos con cardiopatías muy complejas en el marco del Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas

En una Jornada Cardioquirúrgica XX que atiende cardiopatías muy complejas logrando que estos pequeños pacientes tengan una nueva esperanza de vida y logren un adecuado desarrollo.



✓ **CAMPAÑAS**

• **Campaña “Prevención Quemaduras en Niños”**

Con gran éxito se ha relanzado la campaña de prevención de quemaduras en menores de edad, organizado por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Con el lema “Cambiemos la historia, no más niños quemados”, el INSN-SB a través de la Sub Unidad de Atención al Paciente Quemado lanza la campaña. (Octubre).



• **Campaña “donación de sangre para el INSN-SB”**

Con el objetivo de recolectar mínimo 250 unidades de sangre, continúa la campaña de donación voluntaria de sangre.

En esa ocasión, el personal de la sede del Banco de Crédito del Perú (BCP) en La Molina, se hizo presente a realizar su respectiva donación. (Octubre)



• **Campaña “donación de sangre para el INSN-SB”**

En esta ocasión, el personal de Rutas de Lima - empresa concesionaria del peaje vial en la carretera Panamericana Norte y Sur- se hizo presente y 130 de sus colaboradores realizaron su respectiva donación. (Diciembre)



• **INSN SB realizó más 200 atenciones y entregó medicinas para menores de la provincia de cañete**

El INSN SB y la Asociación Civil Juguete Pendiente realizaron una campaña gratuita de Detección de Patologías Complejas beneficiando a niños, niñas y adolescentes de las zonas afectadas por los huaicos en la provincia de Cañete, departamento de Lima.



- **Campaña realizada con Legión 501-Star Wars**

El INSN SB logró recolectar más de 120 unidades de sangre para nuestros pacientes en la Gran Campaña de Donación Voluntaria que realizó este fin de semana, promoviendo esta noble acción en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre a celebrarse este 14 de junio.

Bajo el lema Únete a la Fuerza. ¡Dona Sangre, Salva Vidas! integrantes de la Legión 501 Garrison-Perú uniformados como personajes de la saga de Star Wars.



- **Campaña Quirúrgica de Malformaciones Craneofaciales Complejas**

Una mejor calidad de vida para niños y adolescentes con malformaciones del cráneo y la cara brinda el INSN SB a través de la Campaña Quirúrgica de Malformaciones Craneofaciales Complejas, operando a un promedio de 20 menores que han sido previamente seleccionados Con el apoyo de médicos norteamericanos de la Fundación Komedypplast y Cáritas Perú.



- **Campaña “este verano regala vida, dona sangre”**

Artistas y deportistas se unieron en campaña para donar sangre por pacientes del INSN – SB bajo el slogan “este verano regala vida, dona sangre”

La viceministra de salud pública, Silvia Pessah, se hizo presente y donó sangre, además reconocidos artistas y deportistas se dieron cita en INSN - SB para colaborar con la campaña “este verano regala vida, dona sangre”, haciendo un llamado a sus seguidores y público en general para que vengan a donar sangre y ayudar a salvar la vida de muchos niños hospitalizados en este instituto.



- **Campaña damnificados Carapongo**

El INSN SB, cumpliendo con su compromiso social y de solidaridad con nuestros hermanos damnificados por las inundaciones ocurridas en el país, realizó más de 400 atenciones gratuitas a niños y adolescentes de la zona de Carapongo -Chosica, y asimismo se entregó medicamentos y víveres.



- **Campaña damnificados Huarney**

Alrededor de 400 atenciones a niños y adolescentes de la zona de Huarney –Ancash, realizaron médicos del INSN SB, en solidaridad con la población afectada por las inundaciones que se han presentado en el país a raíz del fenómeno climático.



- **Campaña de Manejo Integral de Secuelas de Quemadura y Oros Traumas (Setiembre)**

El INSN-SB a través del Eje de Atención Integral al Paciente Quemado, lanza la campaña Manejo Integral de Secuelas de Quemaduras y Otros Traumas, con la finalidad de garantizar un tratamiento multidisciplinario a los niños y adolescentes que presentan cicatrices como consecuencia de graves quemaduras y otros traumatismos, que les producen secuelas limitantes y desfigurantes.



- **Campaña de Cirugía Plástica de Manos (julio)**

A través de la Campaña de Cirugía Plástica de Manos, el equipo de especialistas en Cirugía Plástica del INSN-SB, operó a los niños y adolescentes que presentaban algún problema de malformación congénita o traumática en las manos, pacientes provenientes de todas las regiones del país, especialmente de escasos recursos económicos afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS).



- **Campaña damnificados Cajamarquilla**

En el Día del Niño Peruano el INSN SB brindó atención médica gratuita a cerca de 400 niños y adultos de la zona de Cajamarquilla – Lima, en solidaridad con la población damnificada por las inundaciones que ha dejado el Fenómeno del Niño Costero.



✓ **DOCENCIA**

**El INSN-SB Capacita a Profesionales de Salud Sobre Acceso Vascular Central Guiado por Ultrasonido.**

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja (INSN SB) continúa con la capacitación permanente de sus profesionales de salud, con este propósito se organizó el curso taller “Acceso Vascular Central guiado por Ultrasonido”. Tiene como objetivo permitir la adquisición de habilidades y destrezas de técnicas quirúrgicas para realizar el acceso vascular central venoso y arterial con guía ecográfica.



- **Directora del INSN-SB inauguró Curso Taller de Hipoacusia Neurosensorial e Implante Cloclear en Pacientes Pediátricos**

Esta actividad académica organizada por los servicios de Otorrinolaringología y de Cirugía Experimental fue inaugurada por la directora general del INSN SB, Dra. Zulema Tomas Gonzáles, quien destacó la permanente capacitación que se realiza en nuestra institución. (Noviembre).



- **Profesionales en salud participan en actividad educativa: Epilepsia en Pediatría, enfoque Médico y Quirúrgico.**

Esta actividad académica organizada por la sub unidad de Atención Integral Especializada Pediátrica y sub especialidades Pediátricas, servicio de Neurología del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja. Se organizó la actividad educativa: “Epilepsia en Pediatría, enfoque médico y quirúrgica”, dirigida a los profesionales de salud involucrados en la atención de pacientes que sufren de epilepsia.



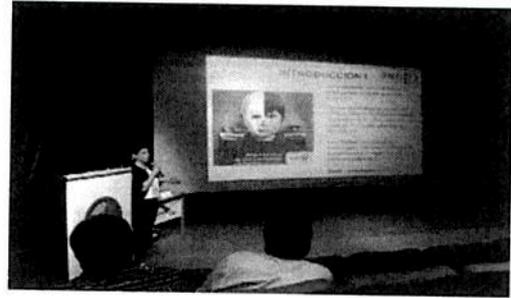
- **Directora del INSN-SB inauguró 21 Congreso Internacional de la Sociedad Peruana de Cirugía Cardíaca, Torácica y Vascular**

Con el objetivo de proporcionar apoyo y soporte científico de vanguardia correspondiente a la práctica clínica se realizó el 21 Congreso Internacional de la Sociedad Peruana de Cirugía Cardíaca, Torácica y Vascular (Noviembre).



- **Jornada Científica en el INSN-SB**

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja recibió un importante reconocimiento durante la LV Reunión Anual de la Sociedad Latinoamericana de Investigación Pediátrica (SLAIP), que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. (Noviembre)



- **INSN SB inauguró primer curso internacional de pediatría médico quirúrgica de alta especialización**

En el marco de su IV Aniversario el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB inauguró el / *Curso Internacional de Pediatría Médico Quirúrgica de Alta Especialización*, promoviendo la actualización de los profesionales médicos y especialistas en atención pediátrica a nivel nacional.



- **Jornada científica sobre diagnóstico genético y consideraciones pediátricas del síndrome de down en el INSN -SB**

El Servicio de Genética del INSN SB realizó la Jornada Científica – Tópicos Selectos de Genética Pediátrica con el fin de difundir los avances y las herramientas con las que cuenta el servicio para establecer un diagnóstico certero, definir estrategias terapéuticas y el pronóstico para el paciente.



✓ **INVESTIGACION**

- **Especialistas del INSN-SB destacan con proyectos de investigación en salud infantil**

EL INSN SB en su misión de incentivar la investigación en salud infantil, convocó al "FONDO CONCURSABLE PARA EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSN-SB 2017", el cual contó con un jurado constituido por connotados investigadores de diversas sociedades e instituciones científicas, quienes felicitaron la excelencia de los 5 proyectos con mayores puntajes:

- "Evaluación de las células epiteliales amnióticas humanas para el cultivo de queratinocitos"
- "Efecto del plasma rico en plaquetas y de la curcumina sobre la regeneración axonal en lesiones agudas del nervio ciático"



- “Desarrollo de un dispositivo basado en micro fluidos para la determinación de la sensibilidad antibiótica de bacilos gramnegativos en pacientes atendidos en el INSN-SB”
- “Análisis de los génicos de tiopurina s-metiltransferasa (TMPT) en pacientes pediátricos con leucemias linfoblásticas agudas del INSN-San Borja”,
- “Prueba de vaso actividad pulmonar con aerolizado y oxígeno al 100% en hipertensión arterial pulmonar severa en niños con cardiopatías congénitas”

#### ✓ TELESALUD

Se incrementó el número de atenciones de las regiones, mejorando la cobertura de la atención en el manejo conjunto. Actualmente al sistema de telesalud se han ido incorporando paulatinamente las diferentes regiones llegando a la fecha 22 regiones que comprenden 39 establecimientos de salud.

El total de la población que se atiende en el INSNSB corresponde al 62% que provienen del interior del País.

En el año 2017 se han atendido 507 tele consultas de ello 314 referencias solicitadas, 70 asistencias técnicas.

Se han recibido 91 pacientes referidos y 223 referencias manejadas en forma conjunta (equipo solicitante – INSN-SB).

Se realizaron las siguientes telecapacitaciones a nivel internacional:

- Curso Internacional de Trasplante de Órganos Sólidos Pediátricos con el Hospital de Niños en Pittsburgh (Sep-17).
- Se transmitió desde Texas, Estados Unidos la Teleconferencia del XXI Congreso Internacional de Cardiología con el Tema: Manejo de complicaciones de Fistulas arterio venosas para hemodiálisis por el ponente el Dr. Pablo V. Uceda. (8-Nov-2017).
- Se transmitió desde España, la Teleconferencia del XXI Congreso Internacional de Cardiología con el Tema: Perfusión Tisular durante CEC y Monitorización cerebral CEC. (10-Nov-17).

- **El INSN-SB participa de enlace con el Ministro de Salud a través de Telesalud (Setiembre)**

La Directora General del INSN-SB, Dra. Zulema Tomas Gonzáles, participó de un enlace con el flamante ministro de Salud Fernando D'Alessio y diversas autoridades del sector salud, explicando el impacto y los beneficios que ha tenido Telesalud en la atención pediátrica especializada que ofrece el Instituto tras incorporarse a este sistema en setiembre del año 2015.

El titular de Salud destacó las ventajas que ofrece el



sistema de Telesalud aprovechando las tecnologías de información para llegar a los sitios más alejados del país y expresó su compromiso de seguir expandiendo el servicio a más hospitales del país y que pueda atenderse a los pacientes sin necesidad de trasladarlos a Lima.

✓ **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- **El INSN-SB es acreditado como establecimiento donador.**

Mediante Resolución Directoral N°306-2017/MINSA, fue acreditado como establecimiento de salud donador – trasplantador, para realización de trasplante de hígado, riñón, y cornea, convirtiéndose en el primer centro pediátrico certificado.



- **El INSN-SB incrementó el número de recursos humanos.**

Del 2013 hasta el 2017 el instituto incrementó el número de recursos humanos bajo la modalidad CAS, Nombrado y Comisionados.

Hasta diciembre del 2017 se tuvo un total de 1,308 recursos humanos donde: 1,126 son de condición CAS y 182 Nombrados. Cabe mencionar que durante la gestión actual se logró el nombramiento de 182 servidores asistenciales, que representa el 14% del CAP-P, según la Resolución directoral N°185-2017/INSN-SB/- Diciembre, se aprobó un total de 2,016 cargos.

Durante el 2017 Se desarrolló 04 convocatorias CAS durante el mes de setiembre, octubre y diciembre ingresando un total de 225 recursos humanos (asistenciales y administrativos). Hasta la actualidad existe un déficit de profesionales en el mercado laboral, por lo tanto se cuenta con 445 profesionales especializados por la modalidad de tercero.



✓ **LOGROS Y RECONOCIMIENTOS**

- **El INSN-SB es premiado por buenas practicas interculturales en gestión publica por el Ministerio de Cultura.**

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSN SB) continúa destacando dentro de su programa "Humanizar para sanar" y nuevamente ha sido premiado por su buena práctica "Soporte Nutricional Regional: Como en casa", tras participar en el IV Concurso Buenas Prácticas Interculturales de Gestión Pública que organiza el Ministerio de Cultura. (Diciembre)



- **Directora del INSN-SB es Reconocida por su Aporte al Desarrollo Social del País.**

La Doctora Zulema Tomas Gonzáles, directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, recibió un importante reconocimiento en mérito a su aporte al desarrollo social del país, por parte de la comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República. (Diciembre)



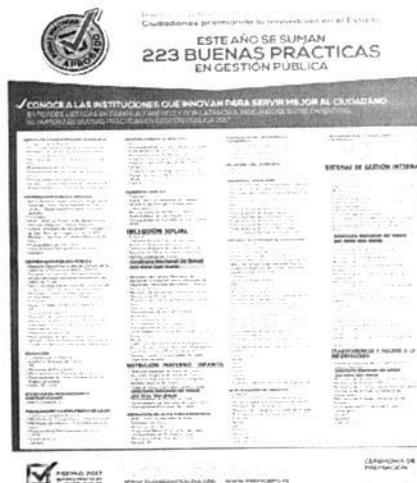
- **INSN-SB Recibe Certificación ISO 9001 y 14001 por Servicios Complementarios de Salud de la APP**

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSNSB, a través de la Gestora Peruana de Hospitales – GEPEHO recibió la Certificación Internacional ISO 9001 en ocho servicios – bata gris – central de esterilización, patología clínica, lavandería, limpieza y bioseguridad, alimentación, mantenimiento de infraestructura, asistencia técnica de adquisiciones, residuos hospitalarios y seguridad integral y procesos administrativos de GEPEHO. Asimismo actualizó la ISO 14001 en sistemas de gestión ambiental. (Octubre)



- **INSN-SB Logra nominación a premio de buenas prácticas en Gestión Pública 2017. organizado por: "Ciudadanos al Día"**

- Certificación de Buena Práctica Gestión Pública "Como en Casa"
- Certificación de Buena Práctica Gestión Pública "Prendas que Sanan " – Finalista
- Certificación de Buena Práctica Gestión Pública " Transparencia Aplicada a la gestión Para la Atención del Paciente"
- Certificación de Buena Práctica Gestión Pública "TELESALUD: Acercándonos para ti"



- **Directora del INSN-SB Presenta Logros y Buenas Practica de Gestión en Congreso de Gerencia publica**

La directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, Dra. Zulema Tomas Gonzáles, participó en el Congreso Nacional de Gerencia Pública 2017 organizado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), presentando los principales logros de su gestión al frente del centro pediátrico quirúrgico. (Octubre)



- **INSN SB fue premiado por brindar soporte nutricional regional a pacientes hospitalizados.**

El INSN SB sigue destacando dentro de su programa "Humanizar para sanar" y por segundo año consecutivo fue premiado por SERVIR por su buena práctica "Soporte Nutricional Regional: Como en casa", en la categoría Nutrición Materno Infantil.



- **INSN SB expone logros del "cultivo de piel" en evento internacional en Viena**

NSN SB se coloca a la vanguardia de las instituciones con mayor innovación científica en salud, y participa en la Conferencia Internacional sobre el programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se llevará a cabo en Viena (Austria) del 30 de mayo al 01 de junio del año en curso.



- **INSN SB fue certificada por Ciudadanos al Día por: implementar un taller de confección de prendas elásticas para el tratamiento de cicatrices en quemaduras.**

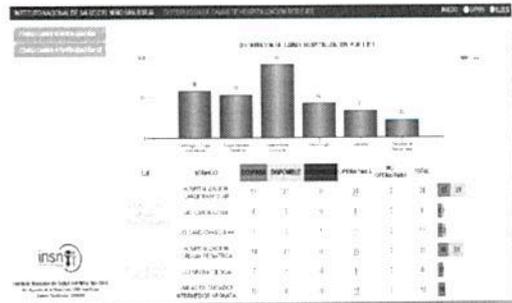
El INSN SB sigue destacando dentro de su programa "inclusión social" PRENDAS QUE SANAN

Implementamos un taller de confección de prendas elásticas que permite el tratamiento oportuno de pacientes quemados.



- **NSN SB fue certificada por Ciudadanos al Día por: “permitir el acceso a la información para la toma de decisiones”**

Correspondiente a la categoría: Transparencia y Acceso a la Información, transparencia aplicada a la gestión para la atención del paciente. Herramienta de Inteligencia de Negocios que facilita a nuestros usuarios internos y externos el acceso a nuestra información asistencial.



- **NSN SB fue certificada por Ciudadanos al Día por: “Brindar un sistema de atención interna la implementación de telesalud”**

Correspondiente a la categoría: Sistema de Gestión Interna  
Telesalud: acercándonos para ti  
Permite actuar al INSN SB como centro consultor para los casos de alta complejidad



- **Club SHRINERS Perú entrega donativo al INSN-SB**

El Club Shriners Perú, que representa a los Hospitales Shriners para Niños entregó al INSN-SB varios DVD portátiles y multifuncionales que se utilizan en varios servicios médicos de nuestra institución, gestionado por la Doctora Zulema Tomas Gonzáles. (Diciembre)



- **FEPAS entrego donativo al INSN-SB**

Los servicios de Cardiología y Neurocirugía de nuestra institución recibieron tensiómetros digitales, balanzas digitales y colchones anti escaras, entre otros como parte de la labor de la FEPAS y la Asociación de Salud con Marinera Norteña, para la humanización de la atención hospitalaria y que este año apoyará a niños con enfermedades raras y huérfanos. (Diciembre)



- **INSN -SB destaca como modelo de éxito en gestión hospitalaria durante foro internacional de FEPAS.**

Destacada participación tuvo la Directora General Dra. Zulema Tomas Gonzáles durante el Foro Internacional Encuentro de Líderes y Gestores en Salud organizado por la Federación Peruana de Administradores de Salud (FEPAS), presentando al INSN SB como modelo de éxito en gestión hospitalaria a nivel internacional.



- **Madres de familia participan en el Taller de Horticultura Terapéutica**

Esta actividad ayuda mucho a la madre de familia para que tenga paciencia, se relaje y mantenga la esperanza, pues empezamos desde el sembrado de nuestra plantita hasta el cuidado diario de la misma. Es una experiencia sanadora para encontrar el equilibrio y seguir adelante atendiendo a su pequeño”, explica Daniela Silva – Rodríguez, profesora encargada de dictar el curso de Horticultura Terapéutica. (Diciembre)



✓ **RECONOCIMIENTO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD**

- **Directora del INSN-SB entrega reconocimiento a profesionales de la salud que participaron en el primer Trasplante Renal**

La directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, doctora Zulema Tomas Gonzáles, reconoció el esfuerzo y compromiso de los profesionales de la Salud que participaron en el primer trasplante renal que se realizó en nuestra institución. (Diciembre)



- **INSN-SB rindió homenaje al personal médico**

En el Día de la Medicina Peruana, el equipo médico del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, recibió un homenaje en emotiva ceremonia que tuvo como temática “Mi héroe de bata blanca”. De esta manera la Directora General Dra. Zulema Tomas Gonzáles, destacó el humanismo que caracteriza a todos los profesionales médicos que



laboran en la Institución y que se ve reflejado en la pasión, el amor y la dedicación que demuestran con sus pacientes, sacrificando en muchos casos su vida personal y profesional. (Octubre)

✓ **COOPERACION INTERINSTITUCIONAL**

• **Firma de Convenio con el INABIF**

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, firmó un convenio con el INABIF (Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar) para brindar atención especializada pediátrica y quirúrgica a los menores de edad, que viven en los Centros de Atención Residencial (CAR) de dicho programa que pertenece al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (Diciembre)



• **Firma de Convenio con Dirección Regional de Salud ICA**

La Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, Dra. Zulema Tomas Gonzáles, firmó un convenio interinstitucional con el director Regional de Salud de Ica, Constantino Vila Córdova, con la finalidad de incorporar a los centros hospitalarios Iqueños en la Red Nacional de Telesalud en Cirugía Pediátrica y Trasplantes. (Octubre)



**INSN SB firma acuerdo de intención de cooperación con la Universidad de Kansas.**

El INSN SB y la Universidad de Kansas firmaron un acuerdo de intención de cooperación cultural, educativa y de investigación con el fin de promover la capacitación e intercambio de profesionales de la salud, profesores y estudiantes de postgrado, además de actividades de investigación y apoyo en el tratamiento de patologías complejas.



**Firma de convenio específico de cooperación docente asistencial**

El INSN SB y la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Científica del Sur-UCSUR firmaron un convenio específico de cooperación docente asistencial, para desarrollar actividades de formación en pregrado y posgrado para estudiantes de la mencionada



facultad, e incluye a profesionales de nuestra Institución.

- **Pacientes del INSN-SB junto a sus familias contarán con nuevo albergue Casa Ronald – Hogar San Gabriel.**

Con el fin de apoyar a familias de las regiones cuyos hijos sufren una enfermedad, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB en convenio con la Asociación Casa Ronald Mc Donald de Perú inauguran un nuevo albergue para pacientes y sus familiares, dándoles la oportunidad de permanecer juntos mientras reciben su tratamiento lejos de casa.



- **Directora del INSN-SB participa en Programa “Rompiendo el Techo de Cristal.”**

Como un ejemplo de éxito profesional, la Dra. Zulema Tomas Gonzáles, participó como panelista en el programa “Rompiendo el techo de cristal”, que tiene como principal objetivo aumentar la cadena de mujeres talentosas en el Perú.

Este evento organizado por la Embajada de Estados Unidos acreditada en el Perú, busca que las principales representantes y líderes femeninas asuman roles importantes y participen activamente en la toma

de decisiones que contribuyan al desarrollo económico de nuestro país. Cabe mencionar que la exposición estuvo moderada por Nancy Hayes, inversionista y directora del grupo Golden Seeds Angel. (Octubre)



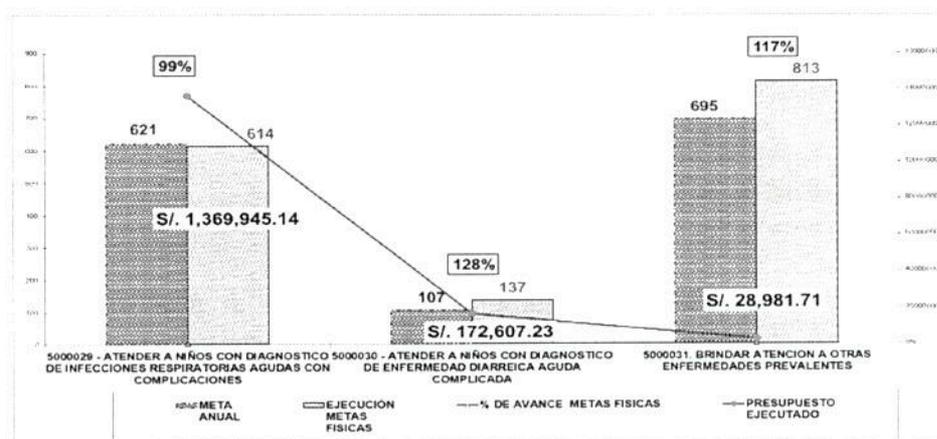
4. ANALISIS DE LA MATRIZ 5

a) A continuación, se muestra nuestros productos y actividades agrupados por acción estratégica.

**OBJETIVO ESTRATEGICO N°01: MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.**

**ACCION ESTRATEGICA: Reducir la Desnutrición Infantil y anemia**

Gráfico N°15.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

➤ **PRODUCTO: 3033313 - ATENCION INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES**, se reprogramó la meta de 621 (87 IGSS y 534 MINSAs) casos tratados por IRA complicada y se ejecutó 614 (87 IGSS y 527 MINSAs) casos, que representa un grado de cumplimiento al 99%, se reprograma la meta debido a la apertura del servicio de Hospitalización Pediátrica del 5to piso (Ala Este) con 30 camas, ver Gráfico N°15.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 98,328.00 Soles, PIM de S/ 1,369,950.00 Soles (MINSAs S/ 1,297,302.00 y IGSS S/ 72,648.00) y una ejecución de S/ 1,369,945.14 Soles (MINSAs S/ 1,297,298.63 y IGSS S/ 72,646.51) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

➤ **PRODUCTO: 3033314 - ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES**, se reprogramo la meta a 107 (22 IGSS y 85 MINSAs) casos tratados por EDA con complicaciones y se ejecutó 137 (22 IGSS y 115 MINSAs) casos de EDA con deshidratación y shock, que representa un grado de cumplimiento de 100%, casos presentados en los servicios de emergencia, UCI y hospitalización de los 7 ejes de atención, ver Gráfico N°15.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 95,128.00 Soles, PIM de S/ 172,611.00 Soles (MINSAs S/ 158,269.00 y IGSS S/ 14,342.00) y una ejecución de S/ 172,607.23 Soles (MINSAs S/ 158,266.76 y IGSS S/ 14,340.47) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones



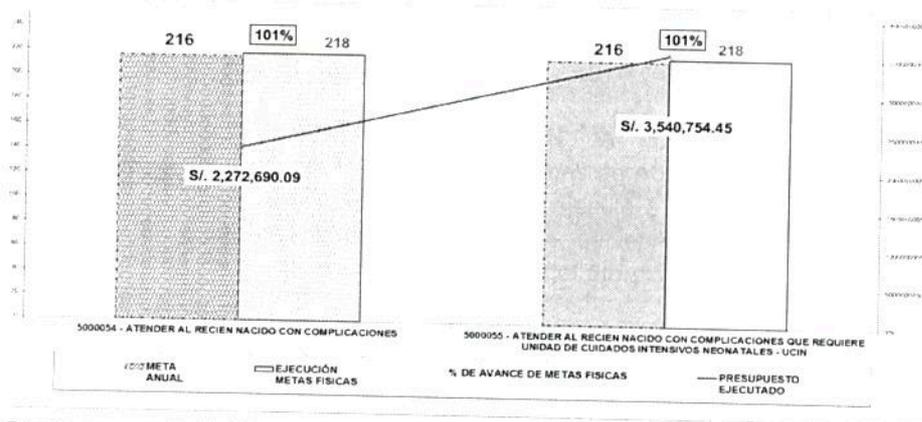
Trasferencias, el gasto se ejecuta en el pago del recurso humano, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

- **PRODUCTO: 5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES**, se implementa la actividad en el mes de Abril con una programación de 695 (110 IGSS y 585 MINSA) casos tratados y se ejecutó 813 (110 IGSS y 703) casos, que representa un grado de cumplimiento de 117%, se reprograma la meta debido a la apertura del servicio de Hospitalización Pediátrica del 5to piso (Ala Este) con 30 camas, ver Gráfico N°15.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 28,983.00 Soles (MINSA) y una ejecución de S/ 28,981.71 Soles (MINSA) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Trasferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

**ACCION ESTRATEGICA: Reducir la Mortalidad Materna e Infantil**

Gráfico N°16.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **PRODUCTO: 3033306 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES**, se reprogramó la meta a 216 (33 IGSS y 183 MINSA) egresos de R.N. con complicaciones y se ejecutó 218 (33 IGSS y 185 MINSA) egresos, que representa un grado de cumplimiento de 101%, casos de recién nacidos con bajo peso al nacer, sepsis neonatal, trastornos metabólicos, ictericia neonatal, dificultad respiratoria, convulsiones neonatales, hidrocefalia congénita, y paladar hendido, ver Gráfico N°16.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1.376.108,00 Soles, PIM de S/ 2.272.706,00 Soles (MINSA S/ 1.971.157,00 y IGSS S/ 301.549,00) y una ejecución de S/ 2.272.690,09 Soles (MINSA S/ 1.971.153,35 y IGSS S/ 301.536,74) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones transferencias, el gasto se ejecuta en adquisición de fórmulas parenterales, contrato administrativo de servicios, otros servicios similares y servicios diversos.

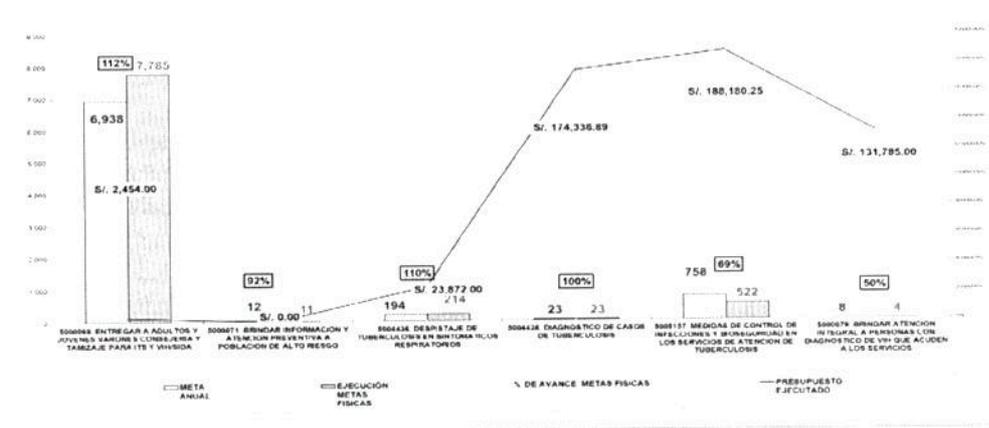


- **PRODUCTO: 3033307 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES / UCIN**, se reprogramó la meta a 216 (33 IGSS y 183 MINSAs) egresos de R.N. con complicaciones y se ejecutó 218 (33 IGSS y 185 MINSAs) egresos, que representa un grado de cumplimiento de 101%, casos de recién nacidos complicados que requieren UCIN con bajo peso al nacer, sepsis neonatal, trastornos metabólicos, dificultad respiratoria, convulsiones neonatales, hidrocefalia congénita, ver Gráfico N°16.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 2.071.754,00 Soles, PIM de S/ 3.605.841,00 Soles (MINSAs S/ 2.991.090,00 y IGSS S/ 614.751,00) y una ejecución de S/ 3.540.754,45 Soles (MINSAs S/ 2.926.027,81 y IGSS S/ 614.726,64) al 98.19%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en alimentación parenteral de los recién nacidos, contrato administrativo de servicios, servicio diversos, medicamentos, materiales e insumos médicos.

**ACCION ESTRATEGICA: Controlar las enfermedades Transmisibles**

Gráfico N°17.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **PRODUCTO, 3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA**, se reprogramó la meta a 6,938 (1,074 IGSS y 5,864 MINSAs) personas informadas y se ejecutó 7,785 (1,074 IGSS y 6,711 MINSAs) personas informadas, que representa un grado de cumplimiento de 112%, se consideran las actividades del equipo de Banco de Sangre que incluye tanto entrevista a donantes y posterior consejería a donantes con pruebas reactivas, de ello se diagnosticaron 04 casos que fueron derivado a un centro de atención de referencia, ver Gráfico N°17.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 150,00 Soles, PIM de S/ 8.954,00 Soles (MINSAs S/ 8.954,00 y IGSS S/ 0,00) y una ejecución de S/ 2.454,00 Soles (MINSAs S/ 2.454,00 y IGSS S/ 0,00) al 27.42%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, material de escritorio.



- **PRODUCTO, 3043961 - POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA**, se programó la meta de 12 (2 IGSS y 10 MINSA) personas tratadas y se ejecutó 11 (2 IGSS y 9 MINSA) personas tratadas, que representa un grado de cumplimiento de 92%, casos de atenciones por exposición ocupacional, ver Gráfico N°17.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 150,00 Soles, PIM de S/ 0.00 Soles (MINSA S/ 0.00 y IGSS S/ 0,00) y una ejecución de S/ 0,00 Soles (MINSA S/ 0.00 y IGSS S/ 0.00) al 0%. Se realizó la distribución del presupuesto dentro del programa presupuestal en relación a la necesidad.

- **PRODUCTO, SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS**, se reprogramó la meta a 194 (32 IGSS y 162 MINSA) personas atendidas y se ejecutó 214 (32 IGSS y 182 MINSA) personas atendidas, que representa un grado de cumplimiento de 110%, se realizaron pruebas laboratorio de baciloscopia, cultivo y PCR y prueba de PPD, ver Gráfico N°17.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 5.500,00 Soles, PIM de S/ 28.409,00 Soles (MINSA S/ 28.409,00 y IGSS S/ 0,00) y una ejecución de S/ 23.872,00 Soles (MINSA S/23.872,00 y IGSS S/ 0.00) al 84.03%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, reactivos, material e insumos.

- **PRODUCTO, 3000614 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS**, se reprogramó la meta a 23 (4 IGSS y 19 MINSA) Personas diagnosticadas y se ejecutó 23 (4 IGSS y 19 MINSA) Personas diagnosticadas, que representa un grado de cumplimiento de 100%, del total se diagnosticó 07 TBC pulmonar y 16 TBC extra pulmonar, ver Gráfico N°17.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 5.500,00 Soles, PIM de S/ 174.342,00 Soles (MINSA S/ 153.261,00 y IGSS S/ 21.081,00) y una ejecución de S/ 174.336,89 Soles (MINSA S/ 153.258,39 y IGSS S/ 21.078,50) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

- **PRODUCTO, 3000691 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD**, se reprogramó la meta a 550 (66 IGSS y 484 MINSA) trabajadores protegidos y se ejecutó 522 (66 IGSS y 456 MINSA) trabajadores protegidos, que significa un grado de cumplimiento de 69%, capacitaciones en temas de TBC, ver Gráfico N°17.

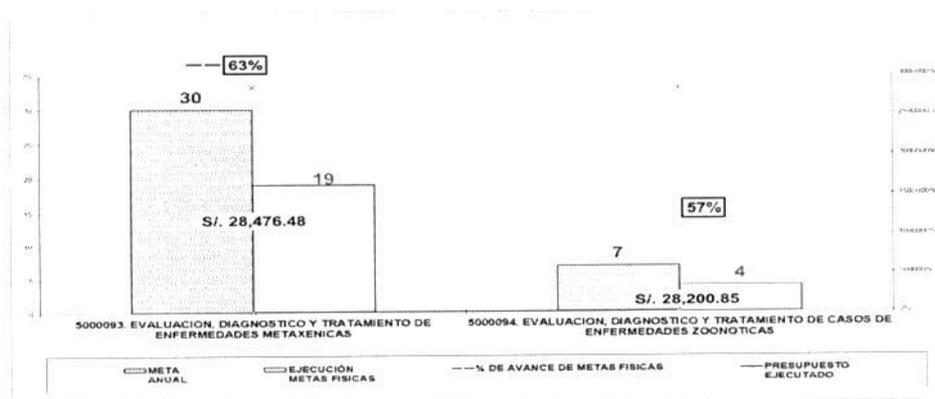
En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 47.941,00 Soles, PIM de S/ 188.101,00 Soles (MINSA S/ 188.181,00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 188.180,25 Soles (MINSA S/ 188.180,25 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, material e insumos.



- **PRODUCTO, 3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL**, se programó la meta de 8 (1 IGSS y 7 MINSA) personas atendidas y se ejecutó 4 (1 IGSS y 3 MINSA) personas atendidas, que representa un grado de cumplimiento de 50%, ver Gráfico N°17.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,550.00 Soles, PIM de S/ 131,785.00 Soles (MINSA S/ 131,785.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 131,785.00 Soles (MINSA S/ 131,785.00 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

Gráfico N°18.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **PRODUCTO, 3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS**, se reprogramo la meta a 30 (7 IGGS y 23 MINSA) personas tratadas y se ejecutó 19 (7 IGGS y 12 MINSA) personas tratadas, que representa un grado de cumplimiento de 63.33%, ver Gráfico N°18.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 28,478.00 Soles (MINSA S/ 28,478.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 28,476.48 Soles (MINSA S/ 28,476.48 y IGSS S/ 0.00) al 99.99%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en servicios diversos, medicamentos, material e insumos.

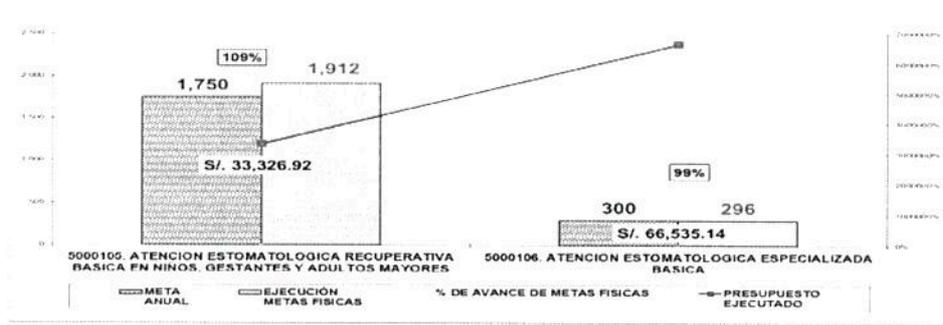
- **PRODUCTO, 3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS**, se programó la meta de 7(1 IGSS y 6 MINSA) personas tratadas y se ejecutó 4 (1 IGSS y 3 MINSA) personas tratadas, que significa un grado de cumplimiento de 57.14%, ver Gráfico N°18.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 28,203.00 Soles (MINSA S/ 28,203.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 28,200.85 Soles (MINSA S/ 28,200.85 y IGSS S/ 0.00) al 99.99%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en servicios diversos, medicamentos, material e insumos.



**ACCION ESTRATEGICA: Controlar las enfermedades no Transmisibles**

**Gráfico N°19.**



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

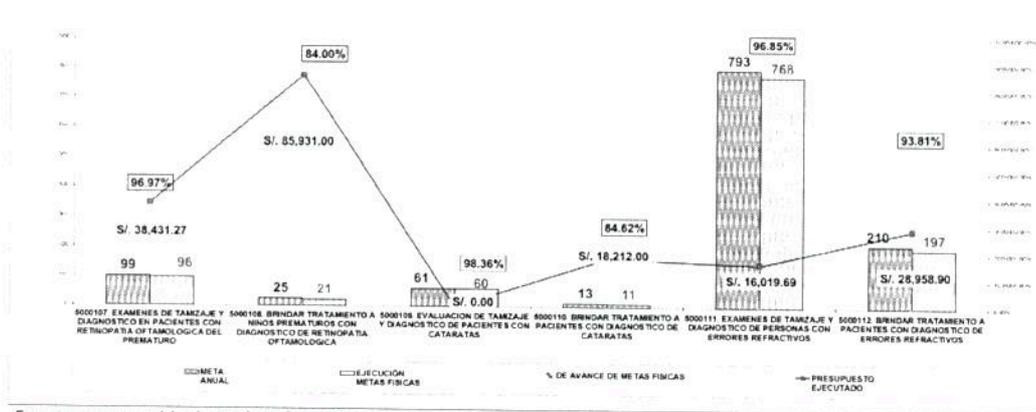
- **5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES**, se reprogramó la meta a 1750 (130 IGSS y 1,650 MINSA) personas y se ejecutó 1,912 (130 IGSS y 1,782 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 109.26%, ver Gráfico N°19.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 33,328.00 Soles (MINSA S/ 33,328.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 33,326.92 Soles (MINSA S/ 33,326.92 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, adquisición de máquinas equipos y mobiliarios y accesorios odontológicos.

- **5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA**, se reprogramó la meta a 300 (16 IGSS y 284 MINSA) personas y se ejecutó 296 (16 IGSS y 280 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 99%, ver Gráfico N°19.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 66,537.00 Soles (MINSA S/ 66,537.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 66,535.14 Soles (MINSA S/ 66,535.14 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, accesorios odontológicos y equipo.

**Gráfico N°20.**



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP



- **PRODUCTO: 3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO**, se programó la meta a 99 (9 IGSS y 90 MINSA) personas y se ejecutó 96 (87 IGSS y 9 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 96.97%, la actividad de tamizaje se realizó en el servicio de la UCIN de neonatos, ver Gráfico N°20.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 59,441.00 Soles, PIM de S/ 38,445.00 Soles (MINSA S/ 30,697.00 y IGSS S/ 7,748.00) y una ejecución de S/ 38,431.27 Soles (MINSA S/ 30,694.66 y IGSS S/ 7,736.61) al 99.96%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos.

- **PRODUCTO: 3000010. CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO**, se reprogramó la meta a 25 (2 IGSS y 23 MINSA) personas y se ejecutó 21 (2 IGSS y 19 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 84%, se realiza el tratamiento especializado a recién nacido con retinopatía de la prematuridad, ver Gráfico N°20.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 86,728.00 Soles, PIM de S/ 85,933.00 Soles (MINSA S/ 71,632.00 y IGSS S/ 14,301.00) y una ejecución de S/ 85,931.00 Soles (MINSA S/ 71,630.60 y IGSS S/ 14,300.40) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos y medicamentos.

- **PRODUCTO: 3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS**, se reprogramó la meta a 61 (5 IGSS y 56 MINSA) personas y se ejecutó 60 (2 IGSS y 19 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 98.36%, cumplimiento del tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual, ver Gráfico N°20.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 11,500.00 Soles, PIM de S/ 0.00 Soles y una ejecución de S/ 0.00 Soles al 100%. El presupuesto inicial asignado fue modificado dentro del programa presupuestal.

- **PRODUCTO: 3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS**, se reprogramó la meta a 13 (0 IGSS y 13 MINSA) personas y se ejecutó 11 (0 IGSS y 11 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 84.62%, se realizó 01 cirugía extracapsular de catarata y cirugía de catarata con facoemulsificación, ver Gráfico N°20.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 11,500.00 Soles, PIM de S/ 18,212.00 Soles (MINSA S/ 18,212.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 18,212.00 Soles (MINSA S/ 18,212.00 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, material, insumos, accesorios médicos, quirúrgicos (lente intraocular, cassette de ultrasonido para equipo facoemulsificador constellation) servicios diversos.



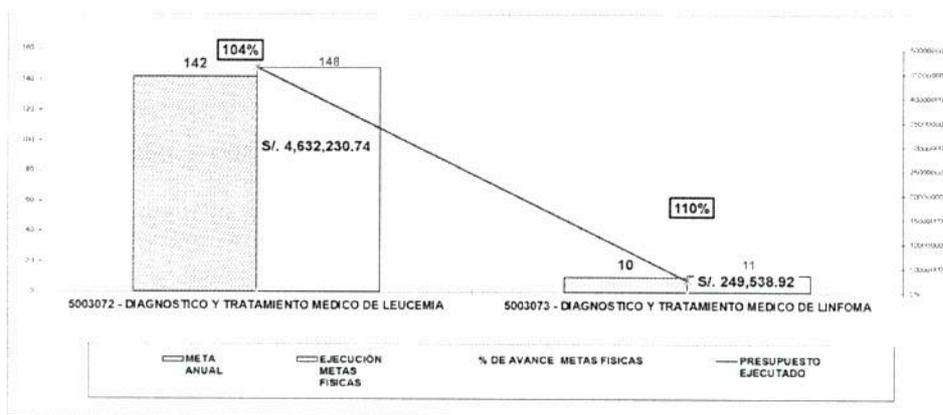
- **PRODUCTO: 3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS**, se programó la meta a 793 (8 IGSS y 785 MINSA) personas y se ejecutó 768 (8 IGSS y 760 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 96.85%, se realizó tamizaje a los menores de 3 a 11 años, ver Gráfico N°20.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 16,021.00 Soles (MINSA S/ 16,021.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 16,019.69 Soles (MINSA S/ 16,019.69 y IGSS S/ 0.00) al 99.99%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios y servicios diversos.

- **PRODUCTO: 3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS**, se programó la meta a 210 (0 IGSS y 210 MINSA) personas y se ejecutó 197 (0 IGSS y 197 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 93.81%, se brinda tratamiento de casos de errores refractivos, ver Gráfico N°20.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 28,961.00 Soles (MINSA S/ 28,961.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 28,958.90 Soles (MINSA S/ 28,958.90 y IGSS S/ 0.00) al 99.99%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios y servicios diversos.

Gráfico N°21.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **PRODUCTO: 3000372 - ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**, se reprogramó la meta a 142 (74 IGGS y 68 MINSA) personas tratadas y se ejecutó 148 (74 IGGS y 74 MINSA) personas tratadas, que representa un grado de cumplimiento de 104%, ver Gráfico N°21.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 2,016,613.00 Soles, PIM de S/ 4,632,705.00 Soles (MINSA S/ 3,838,719.00 y IGSS S/ 793,986.00) y una ejecución de S/ 4,632,230.74 Soles (MINSA S/ 3,838,249.00 y IGSS S/ 793,981.74) al 99.99%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros productos similares, medicamentos, gastos por prestaciones de

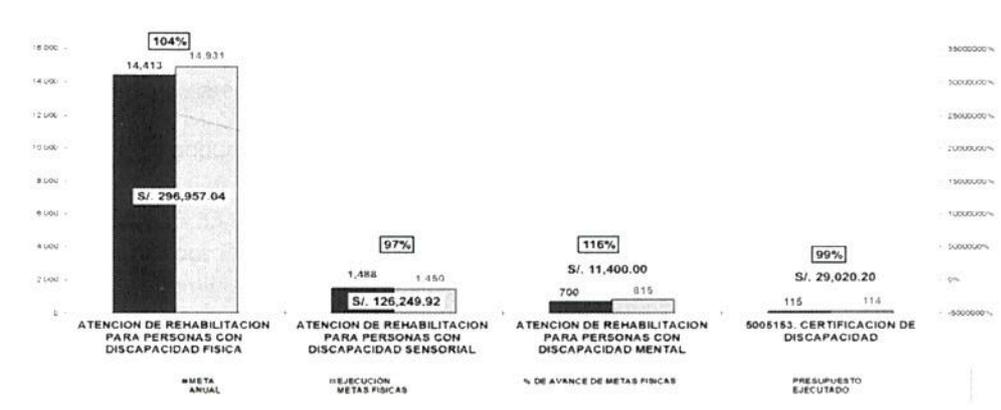


salud (servicio de irradiación, servicio de separación celular magnética, servicio de separación celular magnética, servicio de tomografía por emisión de positrones- PET SCAN y servicio de análisis de citometría de flujo) material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos y de laboratorio.

- **PRODUCTO: 3000373 - ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**, se programó la meta de 10 (6 IGSS y 4 MINSAs) personas tratadas y se ejecutó 11 (6 IGSS y 5 MINSAs) personas tratadas, que significa un grado de cumplimiento de 110 %, ver Gráfico N°21.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,000.00 Soles, PIM de S/ 254,956.00 Soles (MINSAs S/ 228,102.00 y IGSS S/ 26,854.00) y una ejecución de S/ 249,538.92 Soles (MINSAs S/ 222,687.96 y IGSS S/ 26,850.96) al 97.88%. el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros productos similares, medicamentos, gastos por prestaciones de salud (servicio de tomografía por emisión de positrones- PET SCAN) material e insumos médicos

Gráfico N°22.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **PRODUCTO. 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, con la siguientes actividades:
- **5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA**, se reprogramo la meta a 14,413 (2,176 IGGS y 12,237 MINSAs) atenciones y se ejecutó 14,931 (2,176 IGGS y 12,755 MINSAs) atenciones, que representa un grado de cumplimiento de 104%, se brindó terapia física para pacientes pediátricos hospitalizados en los 07 ejes de atención, ver Gráfico N°22.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 155,321.00 Soles, PIM de S/ 296,960.00 Soles (MINSAs S/ 255,836.00 y IGSS S/ 41,124.00) y una ejecución de S/ 296,957.04 Soles (MINSAs S/ 255,834.46 y IGSS S/ 41,122.58) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, enseres (colchonetas) y material, insumos accesorios médico.



- **5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL**, se programó la meta de 1,488 (255 IGSS y 1,233 MINSA) atenciones y se ejecutó 1,450 (255 IGSS y 1,195 MINSA) atenciones, que significa un grado de cumplimiento de 97 %, se brindó terapia física para pacientes pediátricos hospitalizados en los 07 ejes de atención, ver Gráfico N°22.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 48,941.00 Soles, PIM de S/ 126,254.00 Soles (MINSA S/ 104,026.00 y IGSS S/ 22,228.00) y una ejecución de S/ 126,249.92 Soles (MINSA S/ 104,023.63 y IGSS S/ 22,226.29) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos.

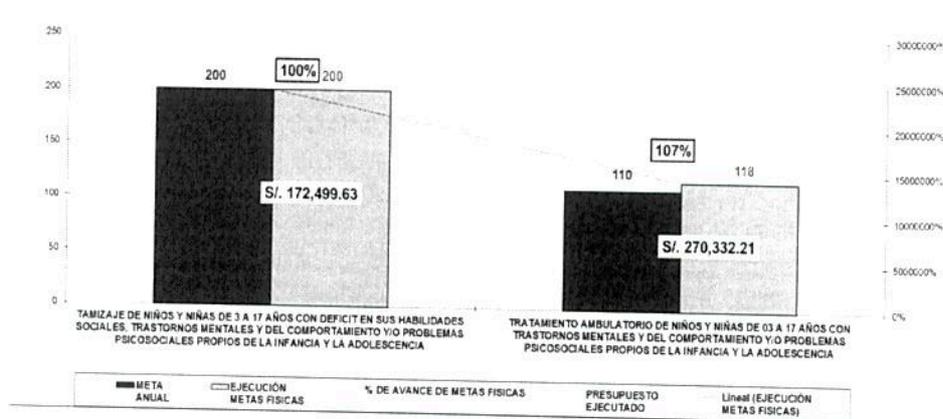
- **5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL**, se reprogramo la meta a 700 (108 IGGS y 592 MINSA) exámenes y se ejecutó 815 (108 IGGS y 707 MINSA) exámenes, que representa un grado de cumplimiento de 116%, ver Gráfico N°22.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 7,500.00 Soles, PIM de S/ 11,400.00 Soles (MINSA S/ 11,400.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 11,400.00 Soles (MINSA S/ 11,400.00 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios,

- **5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD**, se programó la meta de 115 (48 IGSS y 97 MINSA) certificado y se ejecutó 114 (18 IGSS y 96 MINSA) certificado, que significa un grado de cumplimiento de 99 %, ver Gráfico N°22.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 0.00 Soles, PIM de S/ 29,021.00 Soles (MINSA S/ 11,400.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 29,020.20 Soles (MINSA S/ 29,020.20 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, papelería en general, útiles y materiales de oficina.

Gráfico N°23.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP



- **5005926. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGICOS**, se programó la meta de 200 (18 IGSS y 182 MINSA) personas tamizadas y se ejecutó 200 (18 IGSS y 182 MINSA) personas tamizadas, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°23.

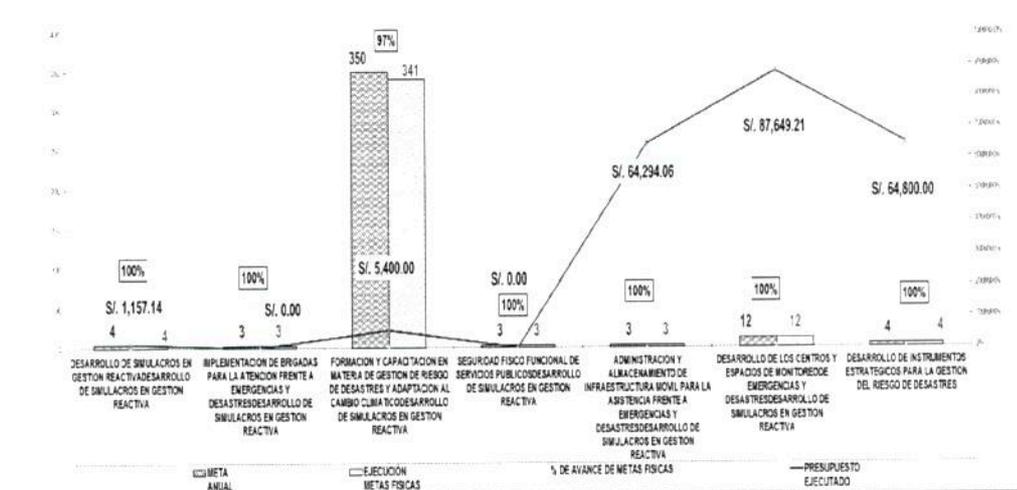
En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 42,382.00 Soles, PIM de S/ 205,502.00 Soles (MINSA S/ 183,245.00 y IGSS S/ 22,257.00) y una ejecución de S/ 172,499.63 Soles (MINSA S/ 150,244.07 y IGSS S/ 22,255.56) al 83.94%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, otros materiales diversos de enseñanza y mobiliario.

- **5005927. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA ADOLESCENCIA**, se reprogramo la meta a 110 (17 IGGS y 93 MINSA) personas tamizadas y se ejecutó 118 (17 IGGS y 101 MINSA) personas tamizadas, que representa un grado de cumplimiento de 107%, ver Gráfico N°23.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 42,382.00 Soles, PIM de S/ 205,502.00 Soles (MINSA S/ 183,245.00 y IGSS S/ 22,257.00) y una ejecución de S/ 172,499.63 Soles (MINSA S/ 150,244.07 y IGSS S/ 22,255.56) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, otros materiales diversos de enseñanza, libros, textos y otros materiales impresos y otros

**ACCION ESTRATEGICA: Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos**

Gráfico N°24.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP



- **5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA**, se programó la meta de 5 (1 IGSS y 4 MINSA) reportes y se ejecutó 4 (1 IGSS y 3 MINSA) reportes, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°24.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 11,500.00 Soles, PIM de S/ 3,339.00 Soles (MINSA S/ 3,339.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 1,157.14 Soles (MINSA S/ 1,157.14 y IGSS S/ 0.00) al 34.66%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta, servicios diversos, otros servicios similares, material e insumos.

- **5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, se programó la meta de 3 (0 IGSS y 3 MINSA) brigadas y se ejecutó 3 (0 IGSS y 3 MINSA) brigadas, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°24.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 12,000.00 Soles, PIM de S/ 27,870.00 Soles (MINSA S/ 27,870.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 0.00.

- **5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, se programó la meta de 3 (0 IGSS y 3 MINSA) infraestructura móvil y se ejecutó 3 (0 IGSS y 3 MINSA) infraestructura móvil, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°24.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 50,000.00 Soles, PIM de S/ 64,295.00 Soles (MINSA S/ 64,295.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 64,294.06 Soles (MINSA S/ 64,294.06 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, mobiliario, electricidad y electrónica

- **5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**, se programó la meta de 12 (2 IGSS y 10 MINSA) reportes y se ejecutó 12 (2 IGSS y 10 MINSA) reportes, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°24.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 127,884.00 Soles, PIM de S/ 87,651.00 Soles (MINSA S/ 87,651.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 87,649.21 Soles (MINSA S/ 87,649.21 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en, servicios diversos, papelería en general, materiales de oficina y equipos de telecomunicaciones.

- **5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**, se programó la meta de 350 (0 IGSS y 350 MINSA) personas y se ejecutó 341 (0 IGSS y 341 MINSA) personas, que significa un grado de cumplimiento de 97 %, ver Gráfico N°24.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,000.00 Soles, PIM de S/ 5,400.00 Soles (MINSA S/ 5,400.00 y IGSS S/ 0.00) y una ejecución de S/ 5,400.00 Soles (MINSA S/ 5,400.00 y IGSS S/ 0.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente



de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta, servicios diversos, servicio de coffee break, otros servicios similares, material e insumos.

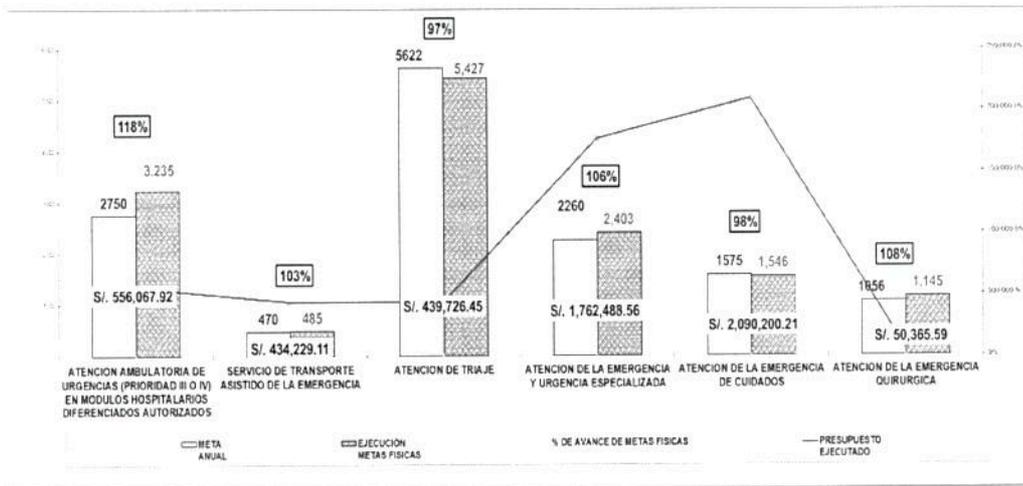
- **5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**, se programó la meta de 3 (0 IGSS y 3 MINSA) intervención y se ejecutó 3 (0 IGSS y 3 MINSA) intervención, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°24.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 2,000.00 Soles, PIM de S/ 0.00.00 Soles) y una ejecución de S/0.00 Soles al 100%.

- **5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES**. se reprogramo la meta a 4 (1 IGGS y 3 MINSA) informe técnico y se ejecutó 4 (1 IGGS y 3 MINSA) informe técnico, que representa un grado de cumplimiento de 100%, ver Gráfico N°24.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,500.00 Soles, PIM de S/ 64,800.00 Soles (MINSA S/ 43,200.00 y IGSS S/ 21,600.00) y una ejecución de S/ 64,800.00 Soles (MINSA S/ 43,200.00 y IGSS S/ 21,600.00) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta, servicios diversos.

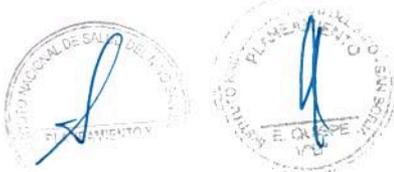
Gráfico N°25.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS**, se reprogramo la meta a 2,750 (514 IGGS y 2,236 MINSA) atenciones y se ejecutó 3,235 (514 IGGS y 2,721 MINSA) atenciones, que representa un grado de cumplimiento de 118%, ver Gráfico N°25.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 750,259.00 Soles, PIM de S/ 556,074.00 Soles (MINSA S/ 468,972.00 y IGSS S/ 87,102.00) y una ejecución de S/ 556,067.92 Soles (MINSA S/ 468,969.87 y IGSS S/ 87,098.05) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.



- **5005901. ATENCION DE TRIAJE**, se reprogramó la meta a 5,622 (897 IGGS y 4,725 MINSA) atenciones y se ejecutó 5,427 (897 IGGS y 4,530 MINSA) atenciones, que representa un grado de cumplimiento de 97%, ver Gráfico N°25.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 500.00 Soles, PIM de S/ 439,734.00 Soles (MINSA S/ 369,616.00 y IGSS S/ 70,118.00) y una ejecución de S/ 439,726.45 Soles

(MINSA S/ 369,610.38 y IGSS S/ 70,116.07) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

- **5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA**, se reprogramó la meta a 2,260 (383 IGGS y 1,827 MINSA) atenciones y se ejecutó 2,403 (383 IGGS y 2,020 MINSA) atenciones, que representa un grado de cumplimiento de 106%, ver Gráfico N°25.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,243,994.00 Soles, PIM de S/ 1,768,956.00 Soles (MINSA S/ 1,543,233.00 y IGSS S/ 225,723.00) y una ejecución de S/ 1,762,488.56 Soles (MINSA S/ 1,543,228.60 y IGSS S/ 219,259.96) al 99.63%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

- **5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS**, se programó la meta de 1,575 (254 IGSS y 1,321 MINSA) atenciones y se ejecutó 1,546 (254 IGSS y 1,292 MINSA) atenciones, que significa un grado de cumplimiento de 98 %. ver Gráfico, N°25.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 55,009.00 Soles, PIM de S/ 2,092,367.00 Soles (MINSA S/ 1,873,486.00 y IGSS S/ 218,881.00) y una ejecución de S/ 2,090,200.21 Soles (MINSA S/ 1,871,481.91 y IGSS S/ 218,718.30) al 99.90%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos.

- **5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA**, se reprogramó la meta a 1,056 (160 IGGS y 896 MINSA) atenciones y se ejecutó 1,145 (160 IGGS y 985 MINSA) atenciones, que representa un grado de cumplimiento de 108.43%, ver Gráfico N°25.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 59,525.00 Soles, PIM de S/ 50,367.00 Soles (MINSA S/ 40,800.00 y IGSS S/ 9,567.00) y una ejecución de S/ 50,365.59 Soles (MINSA S/ 40,800.00 y IGSS S/ 9,565.59) al 100%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Traslaciones, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumos, aseo, limpieza y tocador.



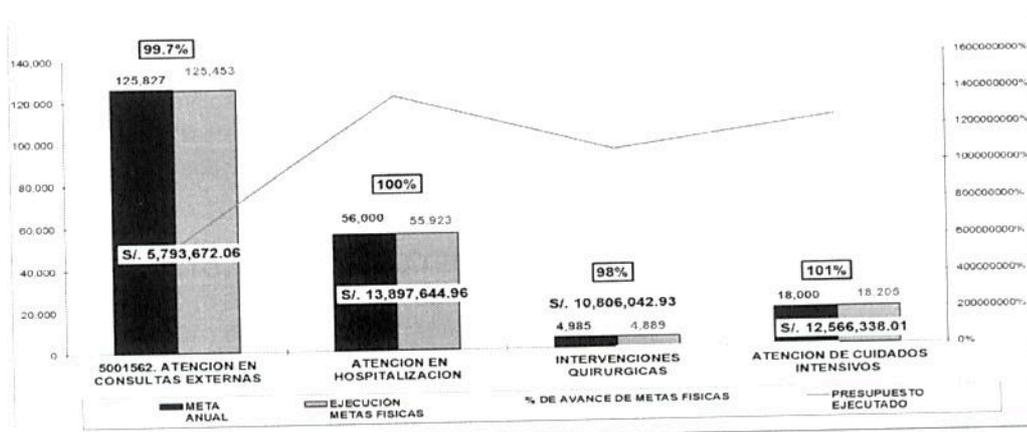
- **5005899. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA**, se reprogramó la meta a 470 (33 IGGS y 437 MINSAs) pacientes atendidos y se ejecutó 485 (33 IGGS y 452 MINSAs) pacientes atendidos, que representa un grado de cumplimiento de 103%, ver Gráfico N°25.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 189,337.00 Soles, PIM de S/ 450,567.00 Soles (MINSAs S/ 391,224.00 y IGSS S/ 59,343.00) y una ejecución de S/ 434,229.11 Soles (MINSAs S/ 374,887.13 y IGSS S/ 59,341.98) al 96.37%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos y pasajes y gastos de transporte (pasajes de traslado)

**OBJETIVO ESTRATEGICO N°02: AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN**

**ACCION ESTRATEGICA: Modernizar la gestión de los servicios de salud**

Gráfico N°26.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS**, se reprogramó la meta a 125,827 (21,721 IGGS y 104,106 MINSAs) consultas y se ejecutó 125,453 (21,721 IGGS y 103,732 MINSAs) consultas, que representa un grado de cumplimiento de 99.70%, ver Gráfico N°26.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 3,522,955.00 Soles, PIM de S/ 5,852,497.00 Soles (MINSAs S/ 5,019,015.00 y IGSS S/ 833,482.00) y una ejecución de S/ 5,793,672.06 Soles (MINSAs S/ 4,972,520.67 y IGSS S/ 821,151.39) al 98.99%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material e insumo medico

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN**, se reprogramó la meta a 56,000 (8,011 IGGS y 47,989 MINSAs) días-cama y se ejecutó 55,923 (8,011 IGGS y 47,912 MINSAs) días cama, que representa un grado de cumplimiento de 99.86%.



En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 14,287,636.00 Soles, PIM de S/ 14,147,351.00 Soles (MINSA S/ 12,287,619.00 y IGSS S/ 1,859,732.00) y una ejecución de S/ 13,897,644.96 Soles (MINSA S/ 12,087,916.45 y IGSS S/ 1,809,728.51) al 98.23%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, equipos, enseres, equipos e instrumentos de medición y mobiliario

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ATENCION DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS**, se reprogramó la meta a 4,985 (775 IGGS y 4,210 MINSA) intervenciones y se ejecutó 4,889 (775 IGGS y 4,114 MINSA) intervenciones, que representa un grado de cumplimiento de 98%, ver Gráfico N°26.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 11,006,396.00 Soles, PIM de S/ 11,286,003.00 Soles (MINSA S/ 10,139,294.00 y IGSS S/ 1,146,709.00) y una ejecución de S/ 10,806,042.93 Soles (MINSA S/ 9,680,822.89 y IGSS S/ 1,125,220.04) al 95.75%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, equipos, gastos por prestaciones de salud (destartarizador de ultrasonido, lámpara fotocurado y sistema monitoreo intraoperatorio), de maquinarias y equipos.

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS**, se reprogramó la meta a 18,000 (2,137 IGGS y 15,863 MINSA) días-cama y se ejecutó 18,205 (2,137 IGGS y 16,068 MINSA) días-cama, que representa un grado de cumplimiento de 101%, ver Gráfico N°26.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 9,077,524.00 Soles, PIM de S/ 12,806,021.00 Soles (MINSA S/ 11,157,191.00 y IGSS S/ 1,648,830.00) y una ejecución de S/ 12,566,338.01 Soles (MINSA S/ 10,927,141.75 y IGSS S/ 1,639,196.26) al 98.13%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos y gastos por prestaciones de salud.

Gráfico N°27.



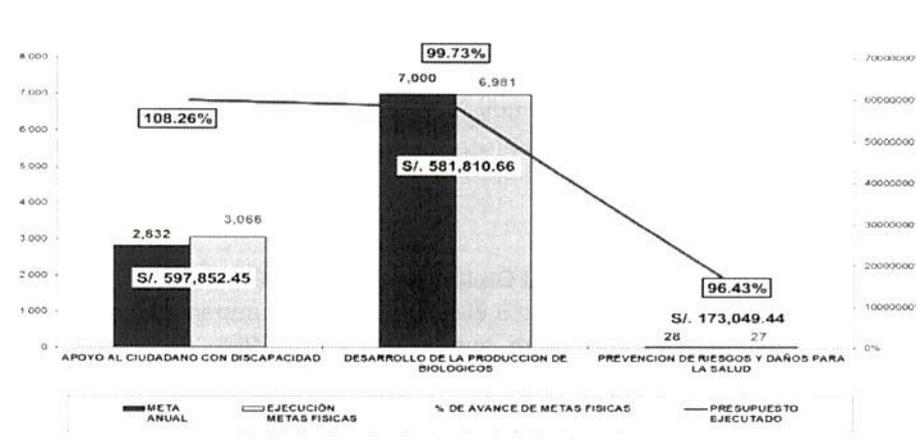
Fuente: responsable de PP / AC / APNOP



- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO**, se reprogramó la meta a 850,100 (134,240 IGGS y 715,860 MINSA) raciones y se ejecutó 945,455 (134,240 IGGS y 811,215 MINSA) raciones, que representa un grado de cumplimiento de 111%, ver Gráfico N°27.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 679,229.00 Soles, PIM de S/ 1,900,604.00 Soles (MINSA S/ 1,681,443.00 y IGSS S/ 219,161.00) y una ejecución de S/ 1,899,894.85 Soles (MINSA S/ 1,680,797.45 y IGSS S/ 219,097.40) al 99.96%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, alimentos y bebidas para consumo humano, de cocina, comedor y cafetería, otros bienes, aseo, limpieza y tocador, material, insumos, equipos computacionales y periféricos, otros accesorios y repuestos.

Gráfico N°28.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA**, se reprogramó la meta a 2,832 (495 IGGS y 2,337 MINSA) atenciones y se ejecutó 3,066 (495 IGGS y 2,571 MINSA) atenciones, que representa un grado de cumplimiento de 108.26%, ver Gráfico N°28.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 542,434.00 Soles, PIM de S/ 597,855.00 Soles (MINSA S/ 506,252.00 y IGSS S/ 91,603.00) y una ejecución de S/ 597,852.45 Soles (MINSA S/ 506,250.72 y IGSS S/ 91,601.73) al 100.00%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares.

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS**, se reprogramó la meta a 7,000 (588 IGGS y 6,412 MINSA) unidades y se ejecutó 6,981 (588 IGGS y 6,393 MINSA) unidades, que representa un grado de cumplimiento de 99.73%, ver Gráfico N°28.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 273,007.00 Soles, PIM de S/ 583,334.00 Soles (MINSA S/ 528,216.00 y IGSS S/ 55,118.00) y una ejecución de S/ 581,810.66 Soles

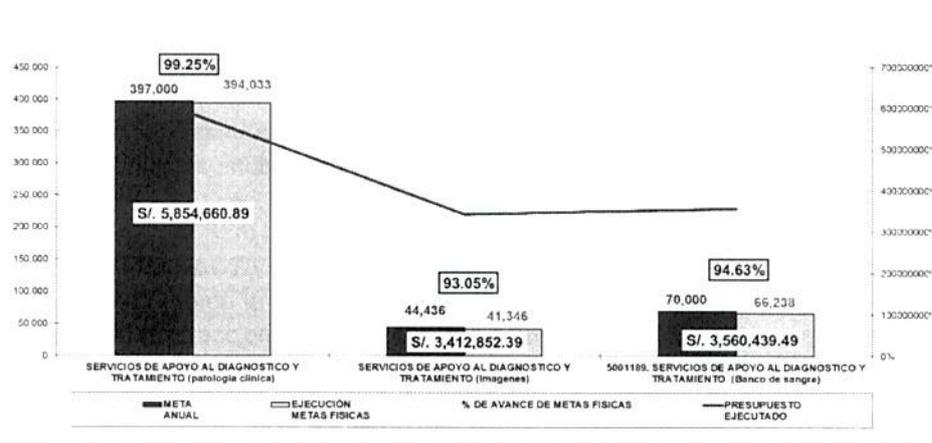


(MINSa S/ 526,694.96 y IGSS S/ 55,115.70) al 99.74%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, material, insumos, aseo limpieza y cocina, equipos y otros.

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD**, se reprogramó la meta a 28 (2 IGGS y 26 MINSa) acciones y se ejecutó 27 (2 IGGS y 25 MINSa) acciones, que representa un grado de cumplimiento de 96.43%, ver Gráfico N°28.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,000.00 Soles, PIM de S/ 173,051.00 Soles (MINSa S/ 146,350.00 y IGSS S/ 26,701.00) y una ejecución de S/ 173,049.44 Soles (MINSa S/ 146,349.44 y IGSS S/ 26,700.00) al 100.00%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos.

Gráfico N°29.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO. 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**, se reprogramó la meta a 397,000 (67,609 IGGS y 329,321 MINSa) exámenes y se ejecutó 394,033 (67,609 IGGS y 326,424 MINSa) exámenes, que representa un grado de cumplimiento de 99.25%, ver Gráfico N°29.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 993,298.00 Soles, PIM de S/ 6,685,114.00 Soles (MINSa S/ 6,334,822.00 y IGSS S/ 350,292.00) y una ejecución de S/ 5,854,660.89 Soles (MINSa S/ 5,504,371.61 y IGSS S/ 350,289.28) al 87.58%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Tránsferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, material, insumos, accesorios médicos, maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones y equipos, gastos por prestaciones de salud (servicio de separación celular magnética, servicio de procesamiento de muestras biológicas y examen de laboratorio en genética).



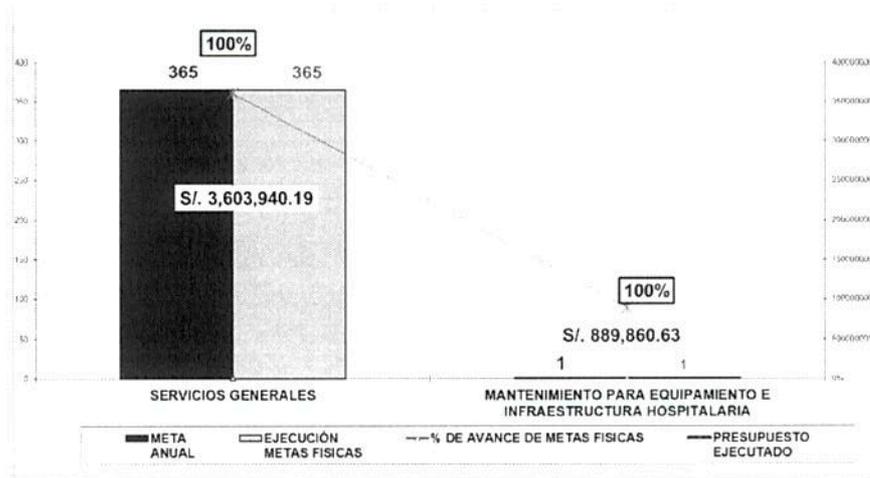
- **SIN PRODUCTO. DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**, se programó la meta de 44,436 (7,809 IGSS y 36,627 MINSA) exámenes y se ejecutó 41,346 (7,809 IGSS y 33,537 MINSA) exámenes, que significa un grado de cumplimiento de 93.05 %, ver Gráfico N°29.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 2,592,110.00 Soles, PIM de S/ 3,447,956.00 Soles (MINSA S/ 2,992,424.00 y IGSS S/ 455,532.00) y una ejecución de S/ 3,412,852.39 Soles (MINSA S/ 2,957,323.01 y IGSS S/ 455,529.38) al 98.87%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, otros bienes, material e insumos de reactivos.

- **SIN PRODUCTO. SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS**, se reprogramó la meta a 70,000 (10,141 IGGS y 59,859 MINSA) exámenes y se ejecutó 66,238 (10,141 IGGS y 56,097 MINSA) exámenes, que representa un grado de cumplimiento de 94.63%, ver Gráfico N°29.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,226,672.00 Soles, PIM de S/ 3,734,397.00 Soles (MINSA S/ 3,179,653.00 y IGSS S/ 554,744.00) y una ejecución de S/ 3,560,439.49 Soles (MINSA S/ 3,077,454.71 y IGSS S/ 482,984.78) al 100.00%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Trasferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, material, insumos, papeleria en general, útiles, alimentos y bebidas para consumo humano, libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza, mobiliario, materiales de oficina, laboratorio y gastos por prestaciones de salud (servicio de irradiación)

Gráfico N°30.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: SERVICIOS GENERALES**, se programó la meta de 365 (60 IGSS y 305 MINSA) acciones y se ejecutó 365 (60 IGSS y 305 MINSA) acciones, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°30.



En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 786,563.00 Soles, PIM de S/ 3,703,710.00 Soles (MINSA S/ 3,301,809.00 y IGSS S/ 401,901.00) y una ejecución de S/ 3,603,940.19 Soles (MINSA S/ 3,202,779.80 y IGSS S/ 401,160.39) al 97.31%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos oxígeno, combustibles y carburantes, servicio de suministro de energía eléctrica, servicio de agua y desagüe, transporte y traslado de carga, bienes y materiales

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA**, se programó la meta de 1(0 IGSS y 1MINSA) y se ejecutó 1 (0 IGSS y 1 MINSA) atención del establecimiento de salud según el plan de mantenimiento, logrando un porcentaje de 100%, ver Gráfico N°30.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,821,292.00 Soles, PIM de S/ 1,013,474.00 Soles (MINSA S/ 926,815.00 y IGSS S/ 86,659.00) y una ejecución de S/ 889,860.63 Soles (MINSA S/ 815,806.76 y IGSS S/ 74,053.87) al 87.80%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, equipos, DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS (adecuaciones y acondicionamientos de infraestructura, servicio de mantenimiento y señalización de seguridad para escaleras, instalación de sistemas para comprensión de gases medicinales para laboratorio, impermeabilización de techos, instalación de tabiquería y instalación de mobiliario empotrado)

Gráfico N°31.



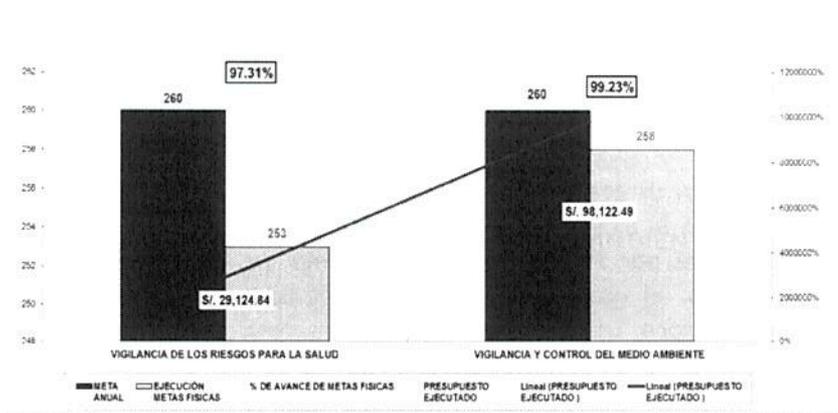
Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, se reprogramó la meta a 232,000 (36,768 IGGS y 195,232 MINSA) recetas y se ejecutó 241,163 (36,768 IGGS y 204,395 MINSA) recetas, que representa un grado de cumplimiento de 103.95%, ver Gráfico N°31.



En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 12,056,273.00 Soles, PIM de S/ 28,325,778.00 Soles (MINSa S/ 25,328,544.00 y IGSS S/ 2,997,234.00) y una ejecución de S/ 26,039,355.14 Soles (MINSa S/ 23,148,060.48 y IGSS S/ 2,891,294.66) al 91.93%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos.

Gráfico N°32.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD**, se reprogramó la meta a 260 (38 IGGS y 222 MINSa) acciones y se ejecutó 253 (38 IGGS y 215 MINSa) acciones, que representa un grado de cumplimiento de 97.31%, ver Gráfico N°32.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 304,488.00 Soles, PIM de S/ 29,128.00 Soles (MINSa S/ 26,536.00 y IGSS S/ 2,592.00) y una ejecución de S/ 29,124.84 Soles (MINSa S/ 26,534.26 y IGSS S/ 2,590.58) al 99.99%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos y papelería en general, útiles y materiales de oficina

- **SIN PRODUCTO, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE**, se reprogramó la meta a 260 (40 IGGS y 220 MINSa) acciones y se ejecutó 258 (40 IGGS y 218 MINSa) acciones, que representa un grado de cumplimiento de 99.23%, ver Gráfico N°32.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 5,000.00 Soles, PIM de S/ 98,125.00 Soles (MINSa S/ 88,924.00 y IGSS S/ 9,201.00) y una ejecución de S/ 98,122.49 Soles (MINSa S/ 88,922.24 y IGSS S/ 9,200.25) al 100.00%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos.



Gráfico N°33.

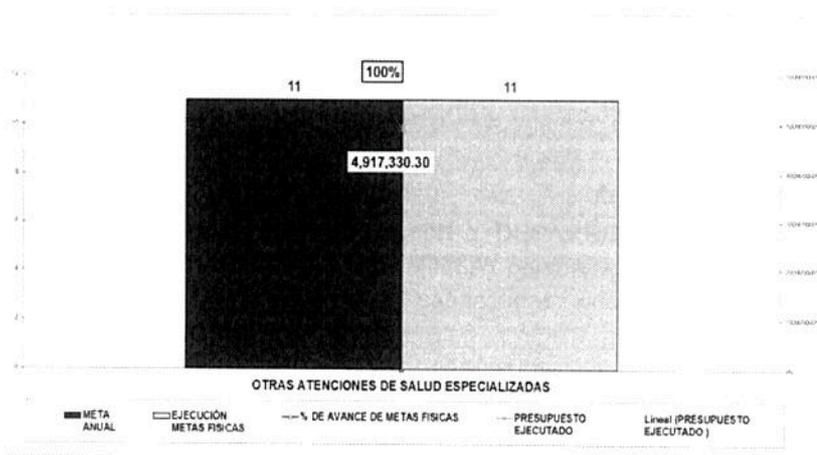


Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL**, se programó la meta de 1,000 (8 IGSS y 992 MINSA) personas capacitadas y se ejecutó 1,031 (8 IGSS y 1,023 MINSA) personas capacitadas, que significa un grado de cumplimiento de 103 %, ver Gráfico N°33.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 1,070,457.00 Soles, PIM de S/ 175,505.00 Soles (MINSA S/ 175,505.00 y IGSS S/ 00.00) y una ejecución de S/ 151,483.71 Soles (MINSA S/ 151,483.71 y IGSS S/ 00.00) al 86.31%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, pasajes y gastos de transporte, realizado por personas jurídicas, realizado por personas naturales, servicio de impresiones y encuadernación y empastado

Gráfico N°34.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP



- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS**, se programó la meta de 11 (0 IGSS y 11 MINSA) atenciones y se ejecutó 11 (0 IGSS y 11 MINSA) atenciones, que significa un grado de cumplimiento de 100%, ver Gráfico N°34.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 00.00 Soles, PIM de S/ 6,611,237.00 Soles (MINSA S/ 6,611,237.00 y IGSS S/ 00.00) y una ejecución de S/ 4,917,330.30 Soles (MINSA S/ 4,917,330.30 y IGSS S/ 00.00) al 86.31%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos y material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

**Gráfico N°35.**



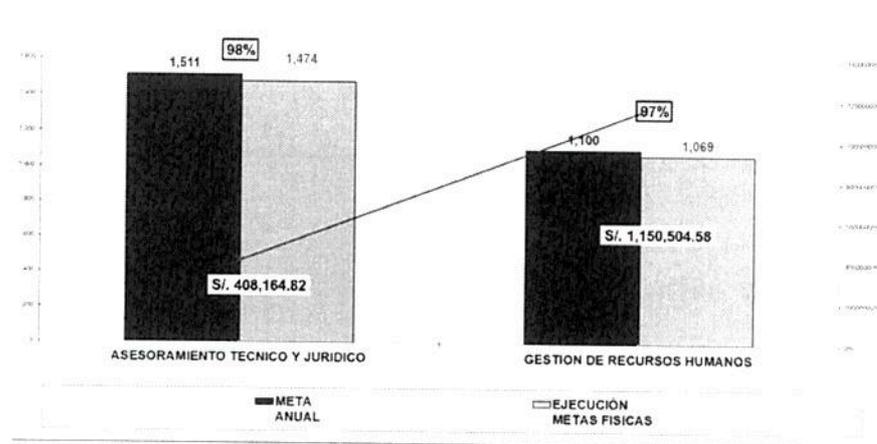
Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR**, se reprogramó la meta a 28 (3 IGSS y 25 MINSA) acciones y se ejecutó 28 (3 IGSS y 25 MINSA) acciones, que representa un grado de cumplimiento de 100%, ver Gráfico N°35.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 893,292.00 Soles, PIM de S/ 1,415,825.00 Soles (MINSA S/ 1,247,577.00 y IGSS S/ 168,248.00) y una ejecución de S/ 1,394,324.69 Soles (MINSA S/ 1,226,078.78 y IGSS S/ 168,245.91) al 98.66%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papelería en general, útiles y materiales de oficina.



Gráfico N°36.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO**, se reprogramó la meta a 1,511 (213 IGGS y 1,298 MINSAs) acciones y se ejecutó 1,474 (213 IGGS y 1,261 MINSAs) acciones, que representa un grado de cumplimiento de 98%, ver Gráfico N°36.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 322,049.00 Soles, PIM de S/ 408,168.00 Soles (MINSAs S/ 353,775.00 y IGSS S/ 54,393.00) y una ejecución de S/ 408,164.82 Soles (MINSAs S/ 353,773.64 y IGSS S/ 54,391.18) al 100.00%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papelería en general, útiles y materiales de oficina.

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, se reprogramó la meta a 1,100 (372 IGGS y 728 MINSAs) acciones y se ejecutó 1,069 (372 IGGS y 697 MINSAs) acciones, que representa un grado de cumplimiento de 97%, ver Gráfico N°36.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 824,313.00 Soles, PIM de S/ 1,160,016.00 Soles (MINSAs S/ 978,283.00 y IGSS S/ 181,733.00) y una ejecución de S/ 1,150,504.58 Soles (MINSAs S/ 968,773.46 y IGSS S/ 181,731.12) al 99.18%. Estos gastos se realizaron principalmente por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones Transferencias, el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papelería en general, útiles y materiales de oficina.

Gráfico N°37.

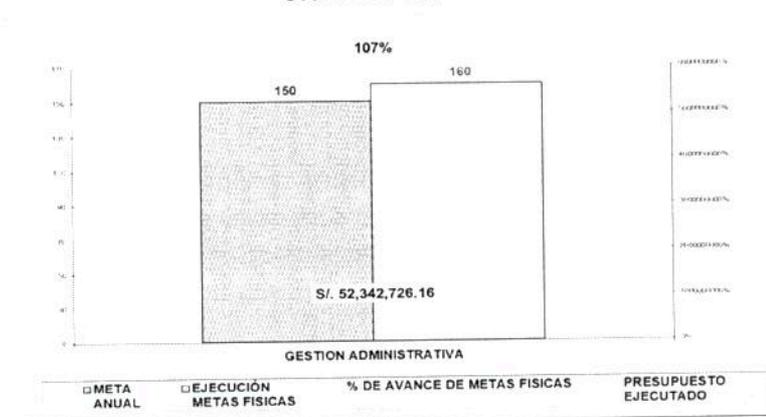


Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA**, se programó la meta de 3 (0 IGSS y 3 MINSA) acciones y se ejecutó 2 (0 IGSS y 2 MINSA) acciones, que significa un grado de cumplimiento de 66.67 %, ver Gráfico N°37.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 314,969.00 Soles, PIM de S/ 42,700.00 Soles (MINSA S/ 42,700.00 y IGSS S/ 00.00) y una ejecución de S/ 42,700.00 Soles (MINSA S/ 42,700.00 y IGSS S/ 00.00) al 100.00%. el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papelería en general, útiles y materiales de oficina.

Gráfico N°38.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

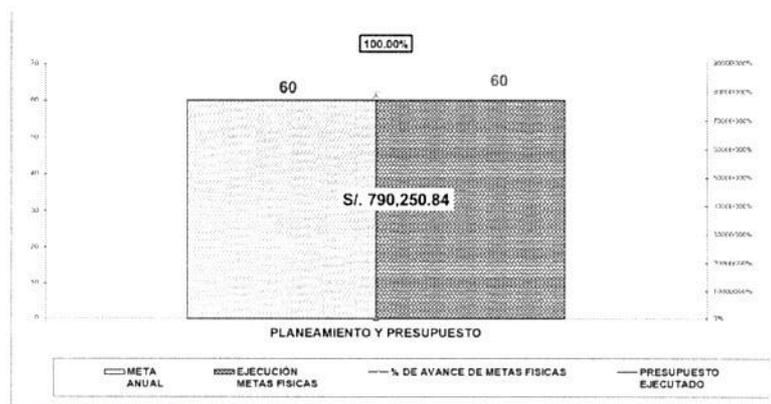
- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ACCIONES ADMINISTRATIVAS**, se tiene como meta 150 acciones de gestión administrativa y se ejecutó 160 acciones, alcanzando el 107% de grado de cumplimiento, ver Gráfico N°38.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 38,204,608.00 Soles, PIM de S/ 52,975,896.00 Soles (MINSA S/ 47,725,260.00 y IGSS S/ 5,250,636.00) y una ejecución de S/ 52,342,726.16 Soles (MINSA S/ 47,107,932.57 y IGSS S/ 5,234,793.59) al 98.80%. el



gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papeleria en general, útiles y materiales de oficina.

Gráfico N°39.

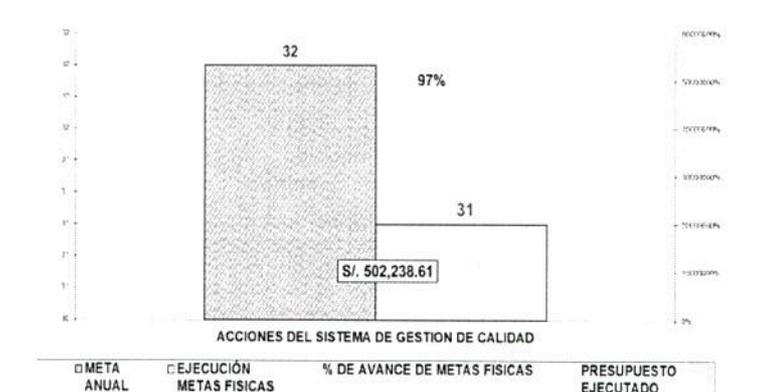


Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, se programó la meta de 60 (10 IGSS y 50 MINSA) acciones y se ejecutó 60 (10 IGSS y 50 MINSA) acciones, que significa un grado de cumplimiento de 100 %, ver Gráfico N°39.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 678,307.00 Soles, PIM de S/ 795,753.00 Soles (MINSA S/ 680,906.00 y IGSS S/ 114,847.00) y una ejecución de S/ 790,250.84 Soles (MINSA S/ 675,405.36 y IGSS S/ 114,845.48) al 99.31%. el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papeleria en general, útiles y materiales de oficina.

Gráfico N°40.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

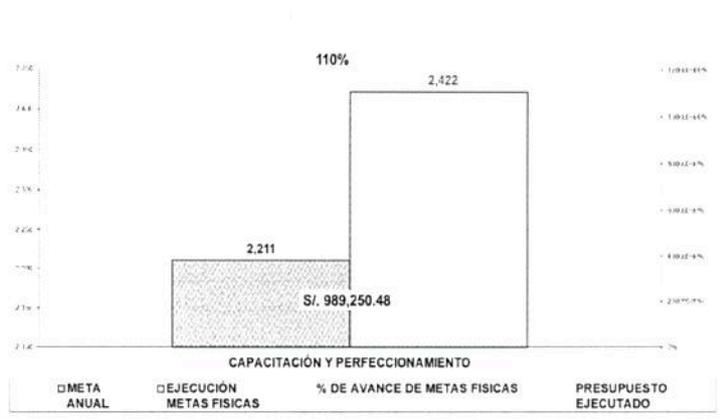
- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**, se programó la meta de 32 (6 IGSS y 26 MINSA) acciones y se ejecutó 31 (6 IGSS y 25 MINSA) acciones, que significa un grado de cumplimiento de 97 %, ver Gráfico N°40.



En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 324,473.00 Soles, PIM de S/ 502,242.00 Soles (MINSa S/ 438,986.00 y IGSS S/ 63,256.00) y una ejecución de S/ 502,238.61 Soles (MINSa S/ 438,983.92 y IGSS S/ 63,254.69) al 100.00%. el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papelería en general, útiles y materiales de oficina y servicio de impresiones, encuadernación y empastado.

**ACCION ESTRATEGICA: Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria.**

Gráfico N°41.



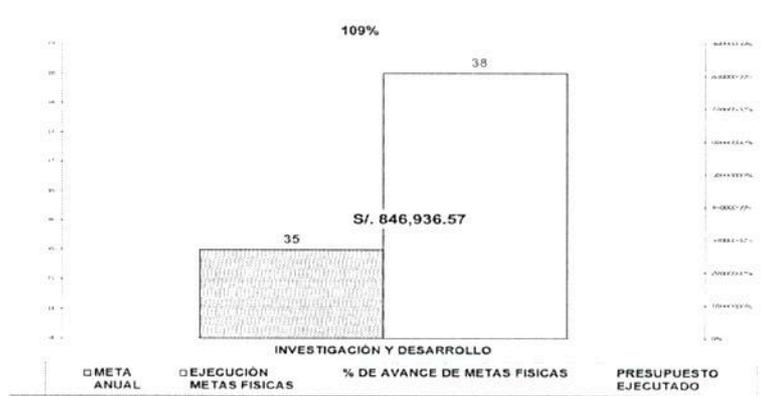
Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO**, se reprogramó la meta a 2,211 (162 IGSS y 2,049 MINSa) acciones y se ejecutó 2,422 (162 IGSS y 2,260 MINSa) acciones, que representa un grado de cumplimiento de 110%, ver Gráfico N°41.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 320,914.00 Soles, PIM de S/ 1,089,392.00 Soles (MINSa S/ 1,009,138.00 y IGSS S/ 80,254.00) y una ejecución de S/ 989,250.48 Soles (MINSa S/ 908,997.73 y IGSS S/ 80,252.75) al 90.81%. el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papelería en general, útiles y materiales de oficina, de edificaciones, oficinas y estructuras (acondicionamiento de auditorio) y realizado por personas naturales



Gráfico N°42.



Fuente: responsable de PP / AC / APNOP

- **SIN PRODUCTO, ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**, se reprogramó la meta a 28 (1 IGGS y 27 MINSA) investigaciones y se ejecutó 38 (1 IGGS y 37 MINSA) investigaciones, que representa un grado de cumplimiento de 136%, ver Gráfico N°42.

En la Meta Presupuestal con un PIA de S/ 892,615.00 Soles, PIM de S/ 875,491.00 Soles (MINSA S/ 749,383.00 y IGSS S/ 126,108.00) y una ejecución de S/ 846,936.57 Soles (MINSA S/ 720,830.48 y IGSS S/ 126,106.09) al 96.74%. el gasto se ejecuta en contrato administrativo de servicios, servicios diversos, papelería en general, útiles y materiales de oficina, servicio de publicidad e imagen institucional, equipos, alimentos y bebidas para consumo humano, aseo, limpieza y tocador y de seguridad



**b) A continuación se muestra los indicadores de desempeño institucional.**

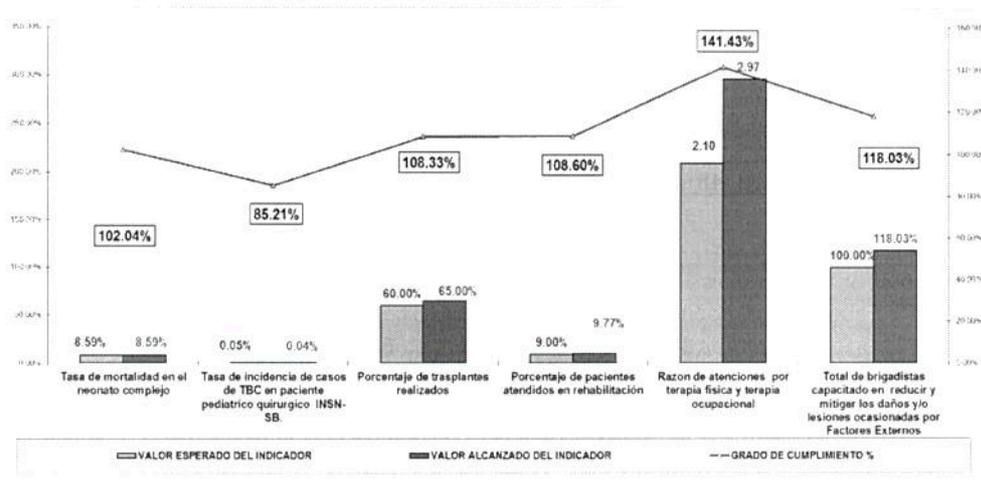
El grado de cumplimiento de los indicadores programados en el POI 2017 tuvo un alcance de 98.45%, a continuación la descripción por cada objetivo:

Se tiene 02 objetivos institucionales

- OE01. Mejorar la salud de la población:
- OEI N°02. Ampliar La Cobertura De Aseguramiento Para La Protección En Salud De La Población

**OE01. MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN:**

**Gráfico N°43.  
"Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a los Programas Presupuestales 2017"**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**AE01.01 Reducir de la Mortalidad Materna e Infantil:**

**Indicador<sup>1</sup>: Tasa de mortalidad en el neonato complejo:** con la formula (N° de Neonatos Fallecidos x 100/ N°Total de neonatos egresados en el año): del total de 251 neonatos egresados, fallecieron 22 lo que representa el 8.76%, cabe mencionar que el valor esperado es de 8.59% y se alcanzó el 102.04% de cumplimiento.

**AE01.03 Controlar las Enfermedades Transmisibles:**

**Indicador<sup>2</sup>: Tasa de incidencia de casos de TBC en paciente pediátrico quirúrgico INSN-SB:** con la formula (N° de casos nuevos de TBC de pacientes pediátricos del INSN-SB. en el periodo x 100/ Total de pacientes pediátricos del INSN-SB en el mismo periodo): de los 53,984 pacientes pediátricos atendidos en hospitalización, UCI y consultorio externo, se identificaron 23 casos de TBC en pacientes pediátricos quirúrgicos ( 07 casos nuevos de tuberculosis pulmonar y 16 casos de tuberculosis extra pulmonar), que



representa el 0.04% de tasa de incidencia de casos nuevos de TBC, cabe mencionar que el valor esperado es de 0.05% y se alcanzó 85.21% de cumplimiento.

**AE01.04. Disminuir Las Enfermedades no Transmisibles (cáncer):**

**Indicador<sup>3</sup>: Porcentaje de trasplantes realizados:** con la formula (N° de pacientes con Trasplantes realizados \* 100/ Total de pacientes del INSN-SB hospitalizados que requieren Trasplante en el periodo): se realizaron 18 trasplantes alogenicos emparentados (8 hermano compatible y 10 haploidentico) en el INSN-SB, de los 28 pacientes pediátricos programados y hospitalizados, lo que representa el 65%, cabe indicar que el valor esperado es de 60% y se alcanzó el 108.33% de grado de cumplimiento.

**AE01.04. Disminuir Las Enfermedades no trasmisibles (Rehabilitación):**

**Indicador<sup>4</sup>: Porcentaje de Pacientes Atendidos en Rehabilitación:** con la formula (N° total de pacientes atendidos por rehabilitación x 100 / total de pacientes atendido en el INSN-SB): de los 49,367 pacientes atendidos en el INSN-SB solo 4,825 pacientes se les atendió por Rehabilitación (medicina física y rehabilitación, rehabilitación física, rehabilitación ocupacional y terapia del lenguaje), lo que representa el 9.77% cabe mencionar que el valor esperado fue de 9% y se alcanzó el 108.60% de Grado de Cumplimiento.

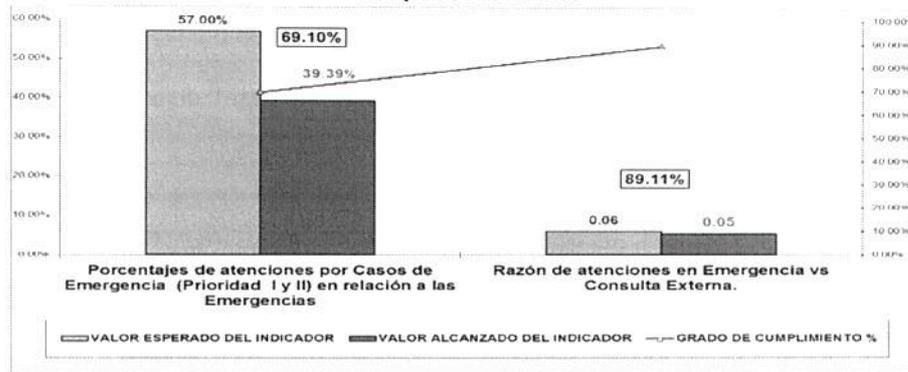
**Indicador<sup>5</sup>: Razón de atenciones por Terapia Física y terapia ocupacional:** con la formula (N° Atenciones por Terapia Física / Total de Atenciones por Terapia ocupacional): se realizaron 9,736 atenciones por terapia física y 3,278 atenciones por Terapia ocupacional, por ello la razón de la atención es de 2.97 atenciones por cada terapia ocupacional, cabe indicar que el valor esperado fue de 2.10,y se alcanzó el 141,43% de Grado de Cumplimiento.

**AE01.05 Reducir los riesgos Daños y/o Lesiones Ocasionadas por Factores Externos:**

**Indicador<sup>6</sup>: Total de Brigadistas Capacitado en Reducir y Mitigar Los Daños y/o Lesiones ocasionadas Por Factores Externos:** con la formula (N° de brigadistas capacitados en reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por Factores Externos X 100/ Total de brigadistas del INSN SB): al 2016 se tuvo 28 brigadistas aprobados con resolución directoral, del total; el número de brigadistas capacitados sobrepaso a lo programado con un total de 33 brigadistas capacitados en temas de reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos, que representa un valor alcanzando de 118.03%, cabe indicar que el valor esperado fue de 100% y un grado de cumplimiento de 118.03%.



**Gráfico N°44.**  
**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a los Programas Presupuestales 2017”**



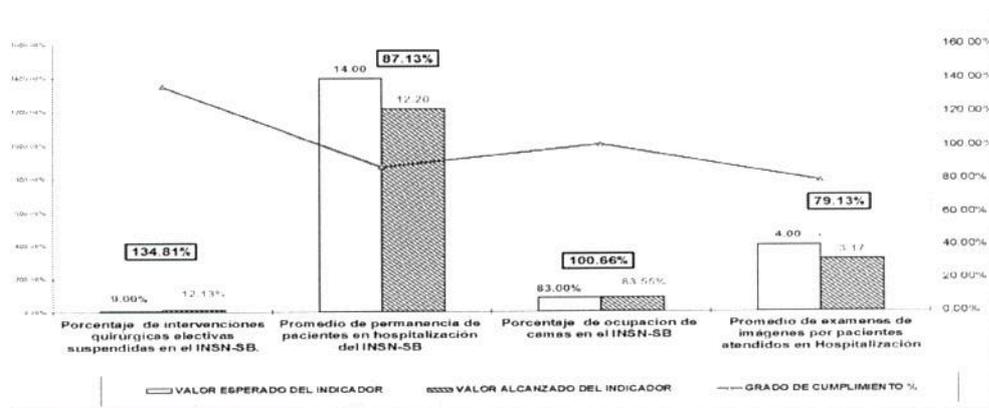
Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>7</sup>: Porcentaje de atenciones por casos de Emergencia (Prioridad I y II) en relación todas las emergencias:** con la formula (N° de Atenciones por casos de Emergencias (Prioridad I y II) x 100 / Total de atenciones por Emergencia y Urgencias): del total de 5,337 pacientes atendidos en el servicio de Emergencia 2,102 son de atenciones de Prioridad I y II, lo que representa el valor alcanzado de 39.39%, cabe indicar que el valor esperado fue de 57% obteniendo un grado de cumplimiento de 69.10%.

**Indicador<sup>8</sup>: Razón de atenciones en Emergencia vs. Consulta Externa:** con la formula (N° de atenciones en emergencia / número de atenciones en consulta externa): por consulta externa se realizó un total de 99,824 atenciones y por emergencia 5,337 atenciones, por ello la razón de atención es de 0.05, cabe mencionar que el valor esperado fue de 0.06, obteniendo un grado de cumplimiento de 89.11%.

**OEI N°02. AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN**

**Gráfico N°45.**  
**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) - 2017”**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



AE02.03 Modernizar la Gestión de Los Servicios de Salud

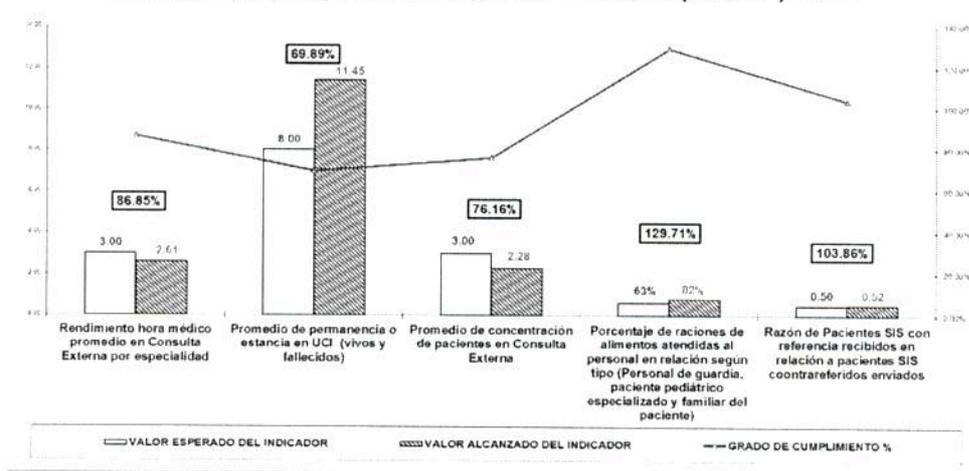
**Indicador<sup>9</sup>: Porcentaje de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en el INSN-SB:** con la formula (Nº de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en un periodo x 100/ Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo): del total de 4,731 pacientes programados para intervenciones quirúrgicas se suspendieron 574, lo que representa un valor 12.13% de intervenciones quirúrgicas, el valor esperado fue de 9%, obteniendo un grado de cumplimiento de 134.81%.

**Indicador<sup>10</sup>: Promedio de permanencia de pacientes en hospitalización del INSN-SB:** con la formula (Nº de pacientes día de un periodo en Hospitalización / Número de días cama disponibles en el mismo periodo en Hospitalización x 100): en 62,822 días-camas disponibles, se atendieron a 5,150 pacientes/egresados por hospitalización, lo que representa un promedio de permanencia es 12.20 días por paciente egresado en Hospitalización, el valor esperado fue de 14 días, y se obtuvo el 87.13% de cumplimiento.

**Indicador<sup>11</sup>: Porcentaje de ocupación de camas en hospitalización INSN-SB:** con la formula (Nº de pacientes-día cama de un periodo INSN-SB / Nº de días cama disponibles en el mismo periodo x 100): de 66,934 días-cama disponibles en total, se utilizaron 55,923 días-cama lo que representa una utilización del 83.55%, el valor esperado fue de 83% de ocupación de camas, y se obtuvo el 100% del cumplimiento.

**Indicador<sup>12</sup>: Razón de exámenes de imágenes por pacientes atendidos en hospitalización:** con la formula (Nº de exámenes de imágenes realizadas en hospitalización /Nº de Pacientes atendidos en hospitalización.): de los 5,150 pacientes Hospitalizados, se les ha realizado un total de 16,300 exámenes, lo que equivale un promedio de 3.17 exámenes por paciente, el valor esperado fue de 4 exámenes, obteniendo un grado de cumplimiento de 79.13%.

**Gráfico N°45.**  
**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) - 2017”**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>13</sup>: Rendimiento hora médico promedio en consulta externa por especialidad:** con la formula (Nº de consultas médicas por especialidad /Nº de horas



médicas trabajadas): anual se trabajó un total de 38,311 horas médicas y se brindó 99,824 atenciones por consulta externa, lo que corresponde un promedio de rendimiento de 2.61 atenciones por Hora/médica, el valor esperado fue de 3 atenciones por hora/médica, alcanzando un grado de cumplimiento de 86.85% de cumplimiento.

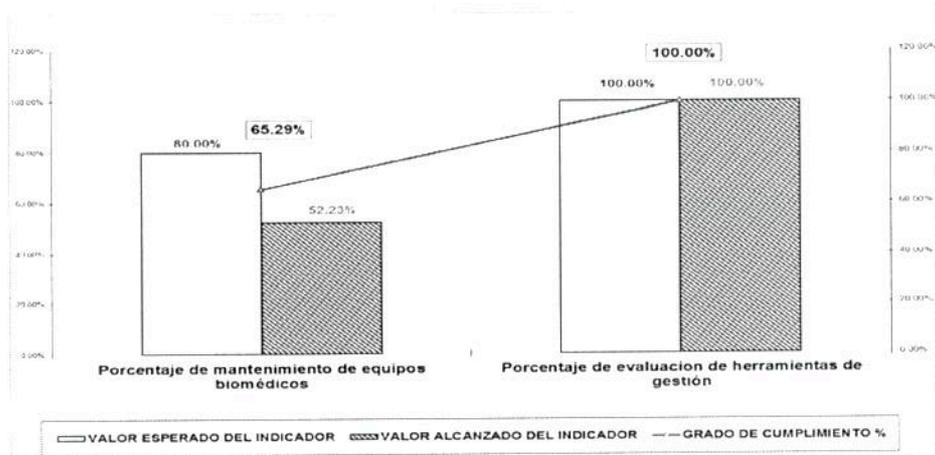
**Indicador<sup>14</sup>: Promedio de permanencia o estancia en UCI (vivos y fallecidos):** con la formula (Nº días de estancia de los egresos (vivos o fallecidos) en un periodo / Nº de egresos (vivos o fallecidos) en el mismo periodo): se alcanzó el total de 17,696 días-camas disponibles en UCI, se atendió a 1,546 pacientes egresados, por lo que se tiene como resultado un promedio de permanencia de 11.41 días en UCI, el valor esperado fue de 8 días, se obtuvo el grado de cumplimiento de 69.89%.

**Indicador<sup>16</sup>: Promedio de concentración de pacientes en Consulta Externa:** con la formula (Nº de consultas médicas realizadas / Nº de atendidos especializados en consultorio externo (nuevos o reingresantes): se realizó en total 99,824 atenciones por consulta externa y se registró 43,690 atendidos, el promedio de concentración fue de 2.28 atenciones po cada paciente, el valor esperado fue de 3 consultas por paciente, se obtuvo el grado de cumplimiento de 76.16%.

**Indicador<sup>17</sup>: Porcentaje de raciones atendidas a pacientes y familiares:** con la formula (Nº de Raciones atendidas a personal en un periodo x 100/ Nº de raciones atendidas en el mismo periodo): se brindó un total de 970,192 raciones de alimentos anual, de ello 792,836 raciones se brindó a los pacientes y familiares del INSN-SB, lo que representa un valor de 82%, donde el valor esperado fue de 63% y se tuvo un grado de cumplimiento 129.71%.

**Indicador<sup>18</sup>: Razón de Pacientes SIS con Referencia recibidos en relación a pacientes SIS coontrareferidos enviados:** con la formula (Nº de contrareferencia realizadas de pacientes asegurados por el SIS en el mismo periodo / Nº total de referencias recibidas de pacientes asegurados por el SIS en el mismo periodo): del total de 252 pacientes referidos al INSN-SB, 178 pacientes fueron contrarreferidos a sus EESS de procedencia, que significa una razón de 0.77 pacientes contra referidos, donde el valor esperado fue de 0.70 y se tuvo un grado de cumplimiento de 100.91%.

**Gráfico N°46.**  
**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto y Acciones Centrales”**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

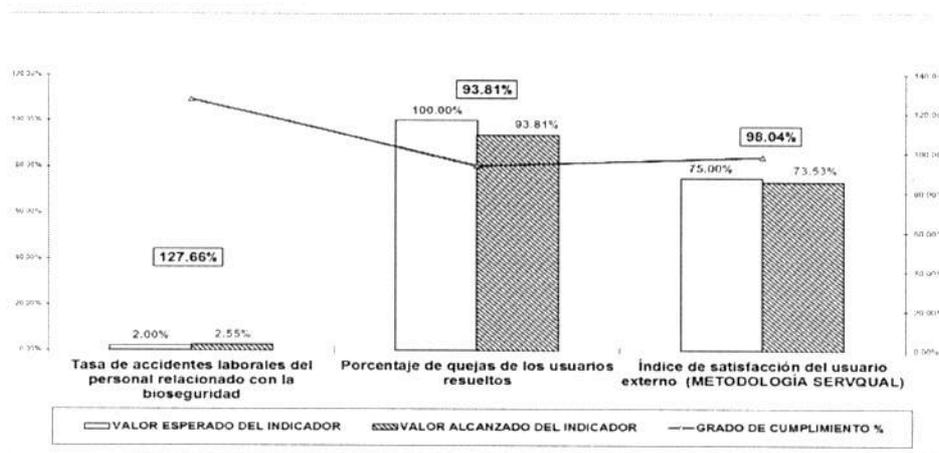


**Indicador<sup>19</sup>: Porcentaje de mantenimiento de equipos biomédicos:** con la formula (N° de equipos con mantenimiento preventivo en el periodo x 100/ N° de equipos sujetos a mantenimiento preventivo): para el 2017 se programó realizar mantenimiento preventivo a 2,665 equipos biomédicos, 1,392 equipos fueron sujetos a mantenimiento preventivo, que significa un valor alcanzado de 52%, donde el valor esperado fue de 80% y se tuvo un grado de cumplimiento de 65.29%.

**Indicador<sup>20</sup>: Porcentaje de Evaluación de Herramientas de Gestión:** con la formula (N° de Herramientas de gestión evaluadas (POA, PAC, PDP, PLAN DE GESTION) x 100/ N° de herramientas de gestión aprobadas): de las siete herramienta sde gestion evaluadas, se realizaron 7 documentos de gestion aprobados de ello: 04 informes de evaluación del POA (Plan Operativo Anual), el PAC (Plan Anual de Contrataciones), PDP (Plan de Desarrollo del Personal) y el Plan de Gestión. Por ello se llegó al 100% de Grado de Cumplimiento.

**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a Acciones Centrales”**

**Gráfico N°47.**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>21</sup>: Tasa de accidentes laborales del personal relacionado con la Bioseguridad:** con la formula (N° de accidentes de trabajo relacionados con la bioseguridad (según servicio y tipo de trabajador) ocurridos en un periodo X100/ N° de trabajadores según tipo en el mismo periodo): del total de 1,175 recursos humanos (CAS y nombrados), presentó 30 casos de accidentes laborales, por ello el valor alcanzado es de 2.55%, donde el valor esperado fue de 2% se obtuvo el grado de cumplimiento de 127.66%.

**Indicador<sup>22</sup>: Porcentaje de quejas de los usuarios resueltos:** con la formula (N° de quejas de los usuarios resueltos en un periodo x 100/ Total de quejas de los usuarios en el mismo periodo): al 2017 se registraron 97 quejas de los cuales 91 fueron solucionadas en ese periodo, logrando un valor alcanzado alcanzando de 93.81%, donde el valor esperado es 100% y se obtuvo un 93.81% de grado de cumplimiento.



**Indicador<sup>23</sup>: Índice de satisfacción del usuario externo (METODOLOGÍA SERVQUAL):** con la formula  $(N^{\circ} \text{ de usuarios externos satisfechos} / N^{\circ} \text{ de usuarios externos encuestados}) \times 100$ : se realizó la encuesta a 507 usuarios externos (Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia) de ello 373 usuarios externos satisfechos mediante la metodología SERVQUAL, logrando un valor alcanzado 73.43%, siendo el valor esperado 75% y se tuvo un 98.04% de grado de cumplimiento.

Gráfico N°48.

**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a Acciones Centrales”**

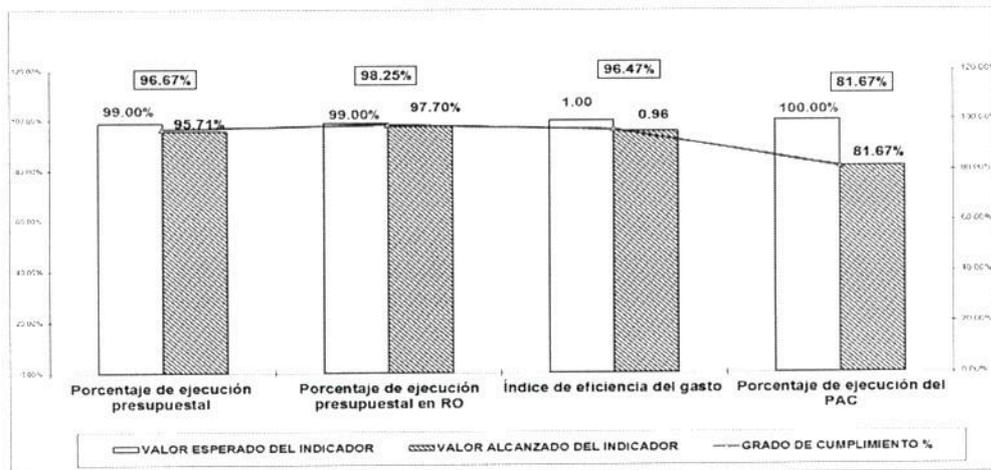


Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>24</sup>: Nivel de satisfacción del usuario Interno (CLIMA ORGANIZACIONAL):** con la formula  $((N^{\circ} \text{ de usuarios internos satisfechos} / N^{\circ} \text{ de usuarios internos encuestados}) \times 100)$ : del total de 220 personas encuestadas que trabajan en el INSN-SB, 180 personas indicaron estar satisfechas trabajando en el INSN-SB, alcanzando el 81.82% y se tuvo como valor esperado el 80% lo que representa el 102.27% de grado de cumplimiento.

Gráfico N°49.

**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a Acciones Centrales”**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



**Indicador<sup>25</sup>: Porcentaje de ejecución presupuestal:** con la formula (Presupuesto ejecutado total o por partidas por toda fuente en un periodo / Presupuesto asignado total o por partidas por toda fuente en el mismo periodo x 100): el presupuesto inicial modificado de S/. 160,776,886.00 (PIM a toda fuente de financiamiento), se ejecutó S/ 153,873,036.33, donde el valor alcanzado de 95.71% y el valor esperado fue de 99% lo que representa el 96.67% de grado de cumplimiento.

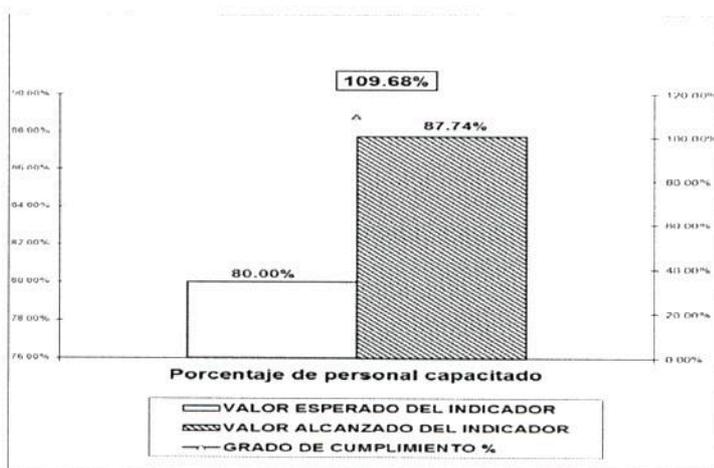
**Indicador<sup>26</sup>: Porcentaje de ejecución presupuestal en RO:** con la formula (Presupuesto ejecutado total o por partidas por RO / Presupuesto asignado total o por RO. en el mismo periodo x 100): el presupuesto inicial modificado por FF. RO de S/. 124,606,533.00 soles, se ejecutó S/ 121,735,102.78, donde el valor alcanzado de 97.70% y el valor esperado fue de 99% lo que representa el 98.25% de grado de cumplimiento

**Indicador<sup>27</sup>: Índice de Eficiencia del gasto:** con la formula (Gasto por meta programada durante un periodo/ Cantidad de meta obtenida en el mismo periodo): la cantidad programada de S/160,776,886.00 se ejecutó S/153,873,036.33, alcanzando el índice de eficiencia en 0.96, que representa el 96.47% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

**Indicador<sup>28</sup>: Porcentaje de Ejecución del PAC:** con la formula (N° de pedidos del PAC atendidos en un periodo / N° de pedidos programados en el PAC en el mismo periodo x 100): en la programación del PAC a diciembre se tuvo 60 procesos programados (inclusiones y exclusiones) y se realizó 49 procesos con un valor alcanzado de 81.67% y el valor esperado fue de 100%, que representa el 81.67% de grado de cumplimiento.

Gráfico N°50.

**“Objetivos, Acciones Estratégicas y Actividades Relacionados a Acciones Centrales”**



**Indicador<sup>29</sup>: Porcentaje de personal capacitado:** con la formula (N° de trabajadores del instituto o servicio capacitados en un periodo x 100/ N° total de trabajadores del instituto o servicio en el mismo periodo): del total de 1,175 recurso humano (asistencial y administrativo), se realizó capacitación a 1,031, con un valor alcanzado de 87.74% y el valor esperado fue de 80% lo que representa el 109.68% de grado de cumplimiento



**AE02.03 Generar Capacidades Para el Desarrollo e Implantación de Tecnologías, Investigación Autorizados.**

**Gráfico N°51.**

**“Indicadores R.E. Desarrollo de las Capacidades del Personal 2016”**

**Indicador<sup>30</sup>: Porcentaje de Proyectos de Investigación Autorizados:** con la formula (N° de proyectos de investigación autorizados 100 / Total de proyectos de investigación presentados): del total de 38 proyectos de investigación presentados se autorizaron 17 proyectos con un valor alcanzado de 44.74% y el valor esperado fue de 47%, lo que representa el 95.18% de grado de cumplimiento



**5. Evaluación del plan operativo anual 2017: por indicadores, metas físicas y meta presupuestal**

**5.1. Evaluación de las Actividades por Objetivos Generales,**

Se tiene 02 objetivos institucionales, los que se desagregan en Acciones Estrategicas, con sus respectivas Metas Fisicas, Presupuesto e Indicadores.

- OEI N° 01. Mejorar la salud de la población:
- OEI N° 02. Ampliar La Cobertura De Aseguramiento Para La Protección En Salud De La Población

El cumplimiento de objetivos en promedio: por indicadores y/o resultados esperados es de 98.45%, por ejecución de las Metas Fisicas 98.86% y ejecución presupuestal de 95.97%.

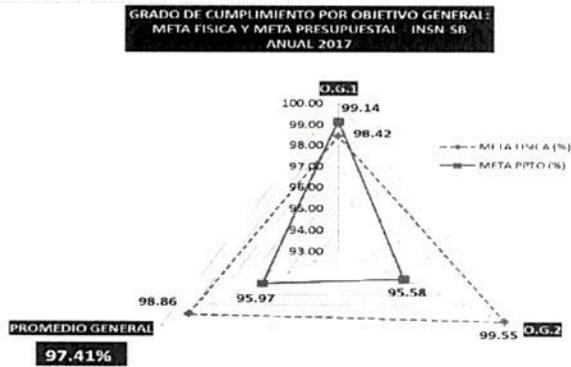


**5.1.1 Evaluación de las Actividades por Objetivos Generales (meta física y meta presupuestal):**

**Por Metas Física y Meta Presupuestal:**

Se tiene mayor ejecución de meta física en el Objetivo N° 2 con el 99.55% (Ampliar la Cobertura de Aseguramiento Para la Protección en Salud de la Población), seguido por el Objetivo N°01 con el 98.42% (Mejorar la Salud de la Población). Presentando un incremento de las atenciones en las Unidades Productoras de servicios de salud.

**Gráfico N°53.**  
"Evaluación de actividades por Objetivos Generales del INSN- SB 2017"



| OBJETIVOS               | META FISICA (%) | META PPTO (%) |
|-------------------------|-----------------|---------------|
| O.G.1                   | 98.42           | 99.14         |
| O.G.2                   | 99.55           | 95.58         |
| <b>PROMEDIO GENERAL</b> | <b>98.86</b>    | <b>95.97</b>  |

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Evaluación de las Actividades por Programas:**

"Evaluación de actividades por Programas en Metas Físicas y Presupuesto del INSN- SB 2017"

Se tiene mayor ejecución de meta física y presupuestal en el Programa Presupuestal 0001. (Articulado Nutricional) con el 107.91%

Seguido de PP.024. (Prevención y Control del Cáncer) con una ejecución en la meta física de 107.11%, presupuestal de 100%%

**Gráfico N°54.**



Cuadro N° 2.

| PROGRAMAS                                                                                  | PP    | META FISICA (%) | META PPTO (%) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|---------------|
| 0001. ARTICULADO NUTRICIONAL                                                               | 0001  | 107.91          | 100.00        |
| 0002. SALUD MATERNO NEONATAL                                                               | 0002  | 100.93          | 99.10         |
| 0016. TBC, VIH/SIDA                                                                        | 0016  | 93.18           | 68.57         |
| 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS                                                  | 0017  | 60.24           | 99.99         |
| 0018 . ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES                                                        | 0018  | 95.32           | 87.49         |
| 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER                                                      | 0024  | 107.11          | 98.93         |
| 0068. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES               | 0129  | 99.63           | 62.00         |
| 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS                       | 0104  | 105.05          | 99.32         |
| 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 0129  | 104.15          | 100.00        |
| 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL                                                 | 0131  | 103.64          | 91.97         |
| 9001. ACCIONES CENTRALES                                                                   | 9001. | 96.01           | 97.76         |
| 9002. APNOP                                                                                | 9002. | 101.05          | 95.35         |

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Del total de 69 actividades programadas, 42 alcanzaron el 100% de grado de cumplimiento, 6 actividades no llegaron a la meta programada que oscilan menor de 84% y 16 actividades sobrepasan la meta física con un porcentaje de avance mayor al 103%. La causa se basa por el incremento de pacientes que sobrepasaron la programación inicial asociada en el proceso de formulación, se espera la generación progresiva de datos para estimar de manera adecuada la proyección de metas física.

**5.1.2 Evaluación de las Actividades por Objetivos Generales resultados esperados y/o indicadores:**

**Por Resultados Esperados y/o Indicadores:**

**Gráfico N°55.**

“Evaluación de los Objetivos por Resultados Esperados/Indicadores del INSN- SB 2017

Se alcanza en promedio 98.45% de grado de cumplimiento en los Resultados Esperados por Indicadores, se tiene mayor ejecución por el Objetivo N°1. (Mejorar la Salud de la Población) Con el 102.73% seguidamente por el Objetivo N°02. (Ampliar la Cobertura de Aseguramiento Para la Protección en Salud de la Población) Con ejecución de 96.45%.



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

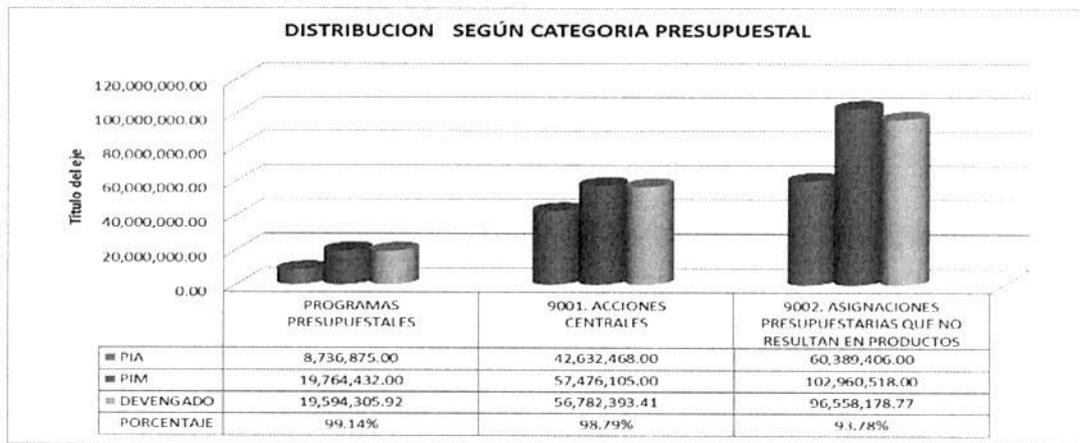


6. Evaluación del presupuesto.-

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja INSN-SB durante el ejercicio fiscal Enero a Diciembre, tuvo un PIA de S/ 111,758,749.00, PIM de S/ 180,201,055.00 soles (MINSA S/ 160,776,886.00 soles y IGSS S/ 19,424,169.00 soles), ejecución de S/ 172,934,878.10 (MINSA S/ 153,817,840.12 soles y IGSS S/ 19,117,037.98 soles) y un porcentaje de avance al 95.97%.

La Unidad Ejecutora INSN-SB durante el periodo 2017 según la distribución por categorías presupuestales, se ejecutó: por Programas Presupuestales con un PIM de S/ 19,764,432.00 soles, ejecución de S/ 19,594,305.92 soles, un avance al 99.14%, por Acciones Centrales un PIM de S/ 57,476,105.00 soles, la ejecución de S/ 56,782,393.41 soles, un avance al 98.79%, finalmente en Asignación Presupuestal que no Resultan en Productos (APNOP) tuvo un PIM de S/ 60,389,406.00 una ejecución de S/ 180,201,055.00 soles y un porcentaje de avance al 97.78%, ver Gráfico N° 52.

Gráfico N°52.



Fuente: UPP – Presupuesto

Cuadro N° 3.

Distribución por categorías presupuestales MINSA - IGSS

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO                                               | PIA                   | PIM IGSS             | DEVENGADO IGSS       | PIM MINSA             | DEVENGADO MINSA       | PIM TOTAL             | DEVENGADO TOTAL       | %             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL                                                      | 193,456.00            | 86,990.00            | 86,986.98            | 1,484,554.00          | 1,484,547.10          | 1,571,544.00          | 1,571,534.08          | 100.00%       |
| 0002. SALUD MATERNO NEONATAL                                                               | 3,447,862.00          | 916,300.00           | 916,263.38           | 4,962,247.00          | 4,897,181.16          | 5,878,547.00          | 5,813,444.54          | 98.89%        |
| 0016. TBC-VIH/SIDA                                                                         | 60,941.00             | 21,081.00            | 21,078.50            | 510,590.00            | 499,549.64            | 531,671.00            | 520,628.14            | 97.92%        |
| 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS                                                  | 0.00                  | 0.00                 | 0.00                 | 56,681.00             | 56,677.33             | 56,681.00             | 56,677.33             | 99.99%        |
| 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES                                                        | 169,169.00            | 22,049.00            | 22,037.01            | 265,388.00            | 265,377.91            | 287,437.00            | 287,414.92            | 99.99%        |
| 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER                                                      | 2,017,613.00          | 820,840.00           | 820,832.70           | 4,066,821.00          | 4,060,936.96          | 4,887,661.00          | 4,881,769.66          | 99.88%        |
| 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES                  | 217,384.00            | 21,600.00            | 21,600.00            | 231,755.00            | 201,700.41            | 253,355.00            | 223,300.41            | 88.14%        |
| 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS                       | 2,298,624.00          | 670,734.00           | 664,099.95           | 4,687,331.00          | 4,668,977.89          | 5,358,065.00          | 5,333,077.84          | 99.53%        |
| 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 211,762.00            | 63,352.00            | 63,348.87            | 400,283.00            | 400,278.29            | 463,635.00            | 463,627.16            | 100.00%       |
| 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL                                                 | 120,064.00            | 22,257.00            | 22,255.56            | 453,579.00            | 420,576.28            | 475,836.00            | 442,831.84            | 93.06%        |
| 9001. ACCIONES CENTRALES                                                                   | 42,632,468.00         | 5,833,113.00         | 5,817,261.97         | 51,642,992.00         | 50,965,131.44         | 57,476,105.00         | 56,782,393.41         | 98.79%        |
| 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS                            | 60,389,406.00         | 10,945,853.00        | 10,661,273.06        | 92,014,665.00         | 85,896,905.71         | 102,960,518.00        | 96,558,178.77         | 93.78%        |
| <b>TOTAL</b>                                                                               | <b>111,758,749.00</b> | <b>19,424,169.00</b> | <b>19,117,037.98</b> | <b>160,776,886.00</b> | <b>153,817,840.12</b> | <b>180,201,055.00</b> | <b>172,934,878.10</b> | <b>95.97%</b> |



El Instituto Nacional del Niño San Borja – IGSS, al mes de diciembre del 2017, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios tuvo un PIM de S/ 144,00702.00 soles, un devengado de S/ 140,822,113.00, que representa el 97,79% del PIM y en 2. Recursos Directamente Recaudados tuvo un PIM de S/ 5,932,068.00 soles, una ejecución de S/ 5,545,273.00 soles al 93.48% del presupuesto modificado.

Cuadro N° 4.

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO /<br>GENERICA DE GASTO | PIA                | PIM                | DEVENGADO          | %             |
|-------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| 1: RECURSOS ORDINARIOS                          | 109,249,749        | 144,000,702        | 140,822,113        | 97.79%        |
| 2: RECURSOS DIRECTAMENTE<br>RECAUDADOS          | 2,509,000          | 5,932,068          | 5,545,273          | 93.48%        |
| 4: DONACIONES Y<br>TRANSFERENCIAS               | 0                  | 30,268,285         | 26,567,492         | 87.77%        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>111,758,749</b> | <b>180,201,055</b> | <b>172,934,878</b> | <b>95.97%</b> |

## 7. PRINCIPALES DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

### ✓ Principales Dificultades

- Existencia de déficit del recurso humano asistencial altamente especializado en el mercado laboral.
- Retraso en el “Cierre del proyecto de inversión” INSN-SB debido a los componentes pendientes; componente de equipamiento (de 160 equipos ingresaron al 2017 un total de 46 equipos quedando pendiente de 114 equipos), componente de programa de capacitación y formación (se ejecuta un total de 12 capacitaciones quedando pendiente un saldo de S/159,579.00 soles), componente de campaña de difusión para la población beneficiaria (se ejecuta 07 actividades de difusión quedando pendiente un 04 actividades de difusión).
- Desarrollo e implementación parcial del sistema de información.
- Instalaciones y ambientes pocos funcionales por ausencia de ambientes para nutrición parenteral, mezclas oncológicas y diálisis.
- Avance en la estandarización de procesos y procedimientos asistenciales y otros documentos de gestión.
- Rembolso insuficiente de los procedimientos no tarifados por el seguro integral de salud (SIS) y fondo intangible solidario de salud (FISSAL).
- Registro parcial de la información en el Sistema Sis Galen Plus.
- Mejorar el sistema de referencia para la cobertura de atención con el manejo conjunto de los especialistas del EE.SS. consultante y del INSN - SB.
- Insuficiente presupuesto institucional al fin de lograr la operatividad del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja al 100%.



✓ **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- Desarrollo de las convocatorias CAS.
- Incremento del presupuesto, solicitado con demanda adicional al MINSA.
- Implementación del Sistema de Control Interno la que se encuentra en fase de planificación según las normativas de contraloría general de la república.
- Implementar los ambientes asistenciales no considerados en el Proyecto de Inversión tales como la Unidad Cuidados Paliativos.
- Implementar la atención en el turno tarde en consultorio externo.
- Implementar laboratorio de gases arteriales y estaciones de point of care para patología clínica en la unidad de cuidados intensivos
- Se implementará a 02 el número comedores satélites para el personal de salud y otro para los familiares.
- Construir un pozo tubular de agua para el suministro y abastecimiento de agua a nivel institucional ante el riesgo de un evento adverso.
- Desarrollo de tecnologías de impresión 3D para cirugía reconstructiva de varias especialidades como: traumatología, cardiología y cirugía cardiovascular, el cual permite optimizar los recursos.
- Ejecución del PAC al 100%.
- Culminar el cierre del proyecto de inversión PIP 66253 "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja tercer nivel de atención 8vo nivel de complejidad categoría III-2 Lima Perú".
- Acreditación del INSN – SB, actualmente se está reconfigurando el comité y el equipo evaluador
- Fortalecer el tablero de gestión institucional, que incluya todos los servicios de soporte al diagnóstico y de atención directa al paciente.
- Optimizar el proceso de recaudación por prestaciones de salud a SIS y FISSAL
- Implementar la unidad de cuidados paliativos y cirugía columna.
- Implementar y dar inicio al programa de atención integral de paciente con labio y paladar fisurado Implementación y desarrollo de Trasplante de órganos sólidos.
- Mejoramiento del sistema informático hospitalario, implementación de la Historia Clínica electrónica y de sistema de trámite documentario digitalizado
- Implementar nuevos servicios al ciudadano utilizando la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) como por ejemplo el pago de citas a través de internet.
- Implementar un sistema de gestión documental digital y firma electrónica para reducir la cantidad de papel y optimizar procesos
- Mejorar las cláusulas de los convenios con las IAFAS, con la finalidad de prevenir los reembolsos retrasados y lograr financiar atenciones bajo la modalidad de grupos diagnósticos pre-liquidados.
- Iniciar el Residentado Médico de las diversas sub-especialidades pediátricas
- Integrar los sistemas de información a nivel inter e intra institucional.

**8. CONCLUSIONES**

- La producción hospitalaria de consulta externa, emergencia, hospitalización, unidad de cuidados intensivos, diagnóstico por imágenes e intervenciones quirúrgicas muestran crecimiento porcentual en relación del año 2016.
- Se aprecia que los programas presupuestales: Salud Materno Neonatal, TBC/VIH SIDA, Enfermedades no Transmisibles, Reducción de la Vulnerabilidad por Atención de



Emergencias y Desastres, Acciones Centrales, alcanzaron de cumplimiento esperado (alrededor del 100%). Los demás programas están por debajo o superan el 100% de cumplimiento.

- Cumplimiento de Objetivos Por Resultados Esperados y/o Indicadores es en promedio 98.45%.
- El cumplimiento de Objetivos en cuanto a metas físicas es del 98.86% y de metas presupuestales es del 95.97%











MATRIZ N° 09  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

| COD. OBJ | OBJETIVOS GENERALES                                                                     | COD-ACCI ESTRA | ACCIONES ESTRATEGICAS                                              | INDICADORES (denominación)                                                                                                                                        | VALOR ESPERADO DEL INDICADOR | VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR | GRADO DE CUMPLIMIENTO % |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| OE1      | OE01. MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN                                                  | AE01.01        | Reducir la Mortalidad Materna e Infantil                           | Tasa de mortalidad en el neonato complejo                                                                                                                         | 8.59%                        | 8.59%                         | 102.04%                 |
|          |                                                                                         | AE01.03        | Controlar las Enfermedades Transmisibles                           | Tasa de incidencia de casos de TBC en paciente pediátrico quirúrgico INSN-SB.                                                                                     | 0.05%                        | 0.04%                         | 85.21%                  |
|          |                                                                                         | AE01.04        | Disminuir las Enfermedades No Transmisibles                        | Porcentaje de trasplantes realizados                                                                                                                              | 60.00%                       | 65.00%                        | 108.33%                 |
|          |                                                                                         | AE01.04        | Disminuir las Enfermedades No Transmisibles                        | Porcentaje de pacientes atendidos en rehabilitación                                                                                                               | 9.00%                        | 9.77%                         | 108.60%                 |
|          |                                                                                         | AE01.04        | Disminuir las Enfermedades No Transmisibles                        | Razón de atenciones por terapia física y terapia ocupacional                                                                                                      | 2.10                         | 2.97                          | 141.43%                 |
|          |                                                                                         | AE01.05        | Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos | Total de brigadistas capacitado en reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por Factores Externos                                                     | 100.00%                      | 118.03%                       | 118.03%                 |
| OE2      | OE02. AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN | AE02.03        | Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos | Porcentajes de atenciones por Casos de Emergencia (Prioridad I y II) en relación a las Emergencias                                                                | 57.00%                       | 39.39%                        | 69.10%                  |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos | Razón de atenciones en Emergencia vs Consulta Externa                                                                                                             | 0.06                         | 0.05                          | 89.11%                  |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Porcentaje de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en el INSN-SB.                                                                                     | 9.00%                        | 12.13%                        | 134.81%                 |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Promedio de permanencia de pacientes en hospitalización del INSN-SB                                                                                               | 14.00                        | 12.20                         | 87.13%                  |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Porcentaje de ocupación de camas en el INSN-SB                                                                                                                    | 83.00%                       | 83.55%                        | 100.66%                 |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Promedio de exámenes de imágenes por pacientes atendidos en Hospitalización                                                                                       | 4.00                         | 3.17                          | 79.13%                  |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Rendimiento hora médico promedio en Consulta Externa por especialidad                                                                                             | 3.00                         | 2.61                          | 86.85%                  |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Promedio de permanencia o estancia en UCI (vivos y fallecidos)                                                                                                    | 8.00                         | 11.45                         | 69.89%                  |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Promedio de concentración de pacientes en Consulta Externa                                                                                                        | 3.00                         | 2.28                          | 76.16%                  |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Porcentaje de raciones de alimentos atendidas al personal en relación según tipo (Personal de guardia, paciente pediátrico especializado y familiar del paciente) | 63%                          | 82%                           | 129.71%                 |
|          |                                                                                         | AE02.03        | Modernizar la gestión de los servicios de salud                    | Razón de Pacientes SIS con referencia recibidos en relación a pacientes SIS con referencias enviados                                                              | 0.50                         | 0.52                          | 103.86%                 |



MATRIZ N° 09

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

| COD- OBI                                                                                                                   | OBJETIVOS GENERALES                                                                      | COD-ACCI<br>ESTRA | ACCIONES ESTRATÉGICAS                                                                           | INDICADORES (denominación)                                                | VALOR ESPERADO<br>DEL INDICADOR | VALOR<br>ALCANZADO DEL<br>INDICADOR | GRADO DE<br>CUMPLIMIENTO % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| OBI 2                                                                                                                      | OBI 2. AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Porcentaje de mantenimiento de equipos biomédicos                         | 80.00%                          | 52.23%                              | 65.29%                     |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Porcentaje de evaluación de herramientas de gestión                       | 100.00%                         | 100.00%                             | 100.00%                    |
| OBI 2                                                                                                                      | OBI 2. AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Tasa de accidentes laborales del personal relacionado con la bioseguridad | 2.00%                           | 2.55%                               | 127.66%                    |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Porcentaje de quejas de los usuarios resueltos                            | 100.00%                         | 93.81%                              | 93.81%                     |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Índice de satisfacción del usuario externo (METODOLOGÍA SERVQUAL)         | 75.00%                          | 73.53%                              | 98.04%                     |
| OBI 2                                                                                                                      | OBI 2. AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Nivel de satisfacción del usuario interno (CLIMA ORGANIZACIONAL)          | 80.00%                          | 81.82%                              | 102.27%                    |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Porcentaje de ejecución presupuestal                                      | 99.00%                          | 95.71%                              | 96.67%                     |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Porcentaje de ejecución presupuestal en RO                                | 99.00%                          | 97.70%                              | 98.25%                     |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Índice de eficiencia del gasto                                            | 1.00                            | 0.96                                | 96.47%                     |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Porcentaje de ejecución del PAC                                           | 100.00%                         | 81.67%                              | 81.67%                     |
|                                                                                                                            |                                                                                          | AE02.03           | Modernizar la gestión de los servicios de salud                                                 | Porcentaje de personal capacitado                                         | 80.00%                          | 87.74%                              | 109.68%                    |
| <b>AE02.04 Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria</b> |                                                                                          |                   |                                                                                                 |                                                                           |                                 |                                     |                            |
| OBI 2                                                                                                                      | OBI 2. AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN | AE02.04           | Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación autorizadas | Porcentaje de proyectos de investigación en ejecución                     | 47%                             | 44.74%                              | 95.18%                     |

